VIII

NUEVA LISTA DOCUMENTADA DE LOS TRIPULANTES DE COLÓN EN 1492

(Continuación.)

PEDRO DE SALCEDO, paje de Colón [1]. Nao *Santa María*.

Fuentes y citas. El testimonio de Francisco de Morales *(Arch. Indias,* Pt° I, 5; impreso Pl. I, p. 419), confirmado por la *Historia de Oviedo* (p. 24 de la edición de la Academia).

Documentación. Dice Francisco de Morales, cuando le preguntan acerca del viaje de 1492 (habla en Puerto Rico el 30 de septiembre de 1514):

> Que a oydo dezir lo contenido en la dicha pregunta al dicho

[1] Por no sé qué equivocación de lectura, Fernández Duro escribe Pedro de *Acevedo*, paje, pero coloca a su lado a un Diego de Salcedo. Debe ser por equivocar el Salcedo de que se habla; equivocación de que tratamos en las Observaciones. No hay noticia de más paje que el con quien hablaron sobre ver una luz; y Tenorio y Vignaud (que le sigue) tienen bien su apellido.

En cuanto a la ortografía, Saucedo, Sabcedo y Salcedo se emplean indiferentemente; a veces también se escribe Sacedo. En el testimonio principal que citamos ahora, dice *Savcedo*, pero otros documentos acerca del que seguramente es el mismo hombre ofrecen todas las variantes. No hemos averiguado la ortografía del manuscrito de Oviedo, porque no nos parece de ninguna importancia.

don Cristóval Colón e a los que con él dixeron que avían venido en el viage contenido en la dicha pregunta, muchas vezes, puede aver veinte e tres años poco más o menos [1], e lo oyó a Terrero, maestresala del dicho almirante, e a Pedro de Savcedo, que era su paje, e a Juan Niño, maestre de la caravela *Niña*, que dixeron aver venido con el dicho almirante.

En la *Historia General* de Oviedo, hablando de la luz vista por Colón la noche del descubrimiento (octubre 11-12), leemos:

Andando assí, un marinero de los que yban en la capitana, natural de Lepe, dixo: «¡Lumbre!, ¡tierra!» E luego un criado de Colom, llamado Salcedo, replicó diciendo: «Esso ya lo ha dicho el almirante [2] mi señor»; y encontinente Colom dixo: «Rato ha que le he dicho, y he visto aquella lumbre que está en tierra» [3].

[1] Tiene que ser algo menos; veintiún años y medio es el máximum posible.

[2] Me parece improbable que el paje emplease este título al momento. Colón se arrogó el tratamiento desde aquel día, sin esperar que la merced condicionalmente otorgada fuese confirmada por la Reina; esto lo sabemos porque llegando la flota en el segundo viaje, los indios preguntaron por él diciendo: «Almirante, almirante.» (Las Casas, t. II, p. 11.) Pero (como ya hemos dicho cuando hablamos de Rodríguez Bermejo) parece demasiada credulidad pensar que un paje aprovecharía tal momento para darle a Colón su nuevo título.

[3] Esta escena de ver la luz es conocidísima; y ya hemos tenido que citarla cuando hablamos de Pedro Gutiérrez, de Rodrigo de Triana y del «marinero de Lepe» que ha podido ser Pedro Izquierdo; y tendremos que citarla otra vez para Rodrigo Sánchez de Segovia. Pero a pesar de lo bien que se conoce, recientemente hemos tropezado con una hipótesis completamente nueva — y en realidad muy sorprendente — pero brotando de autoridad de valor científico. Es nada menos que la afirmación, por un biólogo residente durante años en las islas de Bahama, que hoy día existen en aquellos mares unos animalículos emisores, en ciertas épocas, de una luz tan fuerte que podrían bien engañar a Colón; y que una de las fechas para su actividad era precisamente la fecha cuando el Almirante pasaba cer-

Observaciones. Por no dar el nombre de pila, las palabras de Oviedo no nos satisfacerían si no fuese por lo que dice Francisco de Morales, pero confirman a éste.

Hay peligro de confundir dos Salcedos, a los cuales se ha llamado criados de Colón. Este Pedro de Salcedo, paje, es persona bien diferente del Diego de Salcedo que fué mandado a Jamaica por Ovando en 1504, con socorros para el Almirante. No hay razón ninguna para pensar que Diego de Salcedo estuvo en el primer viaje, mientras que sabemos que el paje Pedro sí estuvo; y por eso es razonable pensar que es de éste de quien habla Oviedo. Ni, por decir verdad, estamos nada convencidos de que Diego de Salcedo fuese nunca criado de Colón, aunque Las Casas le califique así [1].

ca de ciertos arrecifes sumergidos, en donde es probable que abundaran.

El artículo se encuentra en la revista científica inglesa *Nature*, t. 136, p. 559, con fecha del 5 de octubre 1935, siendo el autor el Dr. L. R. Crawshay. No nos creemos competentes ni siquiera para comentar una teoría tan sorprendente, y no hemos hecho más que averiguar que el autor es persona de competencia científica.

[1] No hay nada que le allega a Colón más que lo dicho por Las Casas para explicar su envío por Ovando; dice (y por cierto con palabras claras): «Trajo el navío un Diego de Salcedo, criado del Almirante, que creo tenía en esta ciudad para cobrar sus rentas.»

Lollis en la *Raccolta* se inclina a creer que se trata del sobrino de Oviedo, un Diego López de Salcedo, persona de alguna importancia, el cual fué después alcaide en Santo Domingo, y aparece además en tiempos de Cortés y Velázquez, y en cuyo nombre el *López* algunas veces se suprime. Sin estar convencidos de tanto, seguimos a la *Raccolta* en creer que lo de ser criado de Colón no es más que explicación intentada por Las Casas. Razonamos de la manera que sigue:

Las frases de Colón cuando escribe a Ovando, acusándole recibo del socorro, son algo ambiguas, y podrían ser interpretadas de dos maneras. Dice: «La sospecha de mí se ha trabajado de matar de mala muerte, mas Diego de Salcedo tiene el corazón inquieto; lo por qué

En cuanto al testigo Morales, tuvo buenas oportunidades de informarse. En 1493 salió como escribano de la carabela *Niña;* y aunque dejó el cargo a fines de enero de 1494, estaba otra vez a bordo cuando iba Colón, en junio, a Cuba y Jamaica, y firmó como testigo en el auto sobre insularidad de Cuba. Quedó en las Indias hasta

yo sé que no lo pudo ver ni sentir, porque mi intención es muy sana, y por esto yo me maravillo.» Comenta Las Casas: «Dice que Diego de Salcedo, su criado, tenía el corazón inquieto, porque vía que no podía quitar o matar la sospecha que del Almirante su señor aún se tenía.» Y así se ha interpretado casi siempre, como si fuese inquietud de criado fiel. Mas notamos que no es Colón quien llama a Salcedo su criado, y podría igualmente interpretarse como sospecha que perduraba en el criado de Ovando de que las acusaciones de los Porras contra el Almirante no fuesen infundadas. Fernando Colón, quien lo presenciaba todo, hizo años después una reclamación acerca de los gastos de su padre en Jamaica, reclamación que perdura en el Archivo de Alba, y allí hay lo que aparenta ser parte del examen de testigos por alguna Comisión. «Andrea dice que... dende a diez meses el Gobernador envió un navío..., y que lo traía Diego de Salcedo, *su* criado [fíjese en el *su*], el qual no lo quiso dar sin que primero le diese una cédula de cómo se contentó el dicho señor Almirante que oviese pagado el dicho navío de los dineros de *su* renta.» Con las mismas palabras depone el propio Fernando. Nos parece ver cómo Las Casas ha podido interpretar mal lo susodicho, creyendo que el primer *su* se refería al Almirante — mientras nosotros creemos que se refiera al Comendador —, y que en la segunda frase se ve la ansiedad de un cobrador buscando recibo — mientras que nosotros creemos que Ovando no quiso pagar nada y Salcedo obligó a Colón a darse por satisfecho de que le socorriese a sus propias costas. De este último punto trata toda la reclamación hecha por don Fernando.

La *Raccolta*, aunque casi siempre impecable, nos parece confusa en todo lo que toca a los dos Salcedos. Desea que sean uno solo; reconoce que es imposible; entonces nos parece que los intercambia casi a su albedrío. Por ejemplo, habla del Diego de Salcedo que está en Indias en 1494 (del cual habla la Reina en una carta a Fonseca), como si fuese nuestro Pedro. Dice, además, que Fernández Duro no habrá puesto a Diego de Salcedo en su lista sin buenas razones para hacerlo, pero no ofrece tales razones.

1496, cuando volvió con Colón a Cádiz. En 1512, cuando testifica, es vecino de Puerto Rico [1].

Muy curioso es el hecho de que el testimonio de Morales sea la única prueba para Terreros como para Salcedo de su ida en 1492, y que por algunos años la suerte los tenga siempre muy unidos en el servicio íntimo personal de Colón. Los dos parecen haber salido juntos en la capitana en 1492, en 1493 y en 1498, aunque lamentamos decir que todavía no hemos podido encontrar el asiento ni el pago de Salcedo en 1493. Ni aparece éste cuando el maestresala Terreros es testigo en el auto sobre la insularidad de Cuba en 1494 — a no ser que el «etc.» que remata la lista de testigos incluía al humilde paje. Pero en 1495 y en 1496 [2] le vemos actuar en asuntos importantes e íntimos de su amo — una vez cuando es testigo de la legalización de una copia de las capitulaciones originales de Santa Fe [3], copia que

[1] Es testigo que nos interesa, porque habla de los marineros amotinados que querían volver a España antes de llegar a las Indias; ha debido de oírlo de Juan Niño o de otros a bordo de su carabela.

[2] En estricta lógica, esto no prueba que vino en 1493; habría podido llegar en cualquier nave antes de diciembre de 1495, es decir, con Bartolomé Colón, con Torres o con Aguado. (Podremos prescindir de este último, porque poseemos listas muy completas de los que acompañaron a Aguado.) Pero parece de sentido común colocarle con su amo el Almirante en el Segundo Viaje.

[3] Nótese que hablando como testigo en 1512, dice «que ha vysto los preuillejos de la mcd que le fisieron (Pl. I, p. 111). La copia legalizada del que hablamos se hizo en la noble cibdad de Isabela de la isla Española, por el escribano público R° Pérez, el 16 de diciembre de 1495; y los cuatro testigos son: Rafael Cataño, vecino de Sevilla; Adán de Marquina, vecino de Guernica; Pedro de Salcedo, vecino de Fuensaldaña, y Francisco de Madrid, vecino de Madrid. Está citada así en la nota al pie de la p. 8 de Nav., II, y se encuentra hoy en el Archivo de Indias.

Esta copia ha llegado a tener una importancia tan capital en los estudios colombinos que no debemos dejarla sin comentario. Las Ca-

quedó en el Archivo de Veragüa y ahora ha pasado al Archivo de Indias —, y otra vez, cuando recibe por Colón una parte del botín resultado de la captura de Caonabó [1]. En el Tercer Viaje, Salcedo se alista por criado

pitulaciones originales se llevaron otra vez a España, y según los catálogos publicados por Serrano Sanz, estaban en Santa María de las Cuevas en alguna fecha entre 1520 y 1526. Pero no sabemos si existen hoy, y es solamente por esta copia de ellas, tal y como la publicó Navarrete, por lo que ha podido hablarse de dos textos diferentes de las Capitulaciones de Colón. Los Libros de Privilegios, las Confirmaciones en el Archivo de Simancas, el Registro en Barcelona, la copia hecha por Briviesca del libro de Fernán Álvarez, con otras fuentes de importancia secundaria, concuerdan en hablar de lo concedido a Colón en remuneración *de lo que ha descubierto*, además de lo que va a descubrir. Las explicaciones son muchas y muy variadas. Hay una discusión luminosa por Vignaud en su *Quatrième Étude*. Pero tanta erudición, ingeniosidad y trabajo de tantos escritores, fracasan por fundarse en una premisa falsa. *Aseveramos rotundamente que no existen dos textos, y que el del Archivo de Veragua* — es decir, el de que tratamos ahora a propósito del testigo Pedro de Salcedo — *es precisamente igual a los demás*. Toda la confusión deriva de la costumbre de Navarrete de arreglar y corregir lo que le parecía evidentemente equivocado (hasta suplir a veces lo que creía que faltaba), empezando por la ortografía antigua, y llegando por fin a su manipulación de la Confirmación del Mayorazgo, y de este texto de las Capitulaciones. Sobre este deseo de Navarrete de ayudar y aclarar, se ha construído un edificio bonito, pero sin cimientos.

El trabajo realizado por Navarrete es tan magnífico, que casi parecería falta de gratitud el insistir en llamar la atención sobre las manchas del sol, si no fuera que tales manchas no han dejado, como el símil exige, de originar tempestades.

[1] Véase el t. 10, p. 5, de los *Doc. Inéd. Indias*, o el manuscrito en *Arch. Indias*, Pt° I, leg. 1 · 1 · 8. El 6 de mayo de 1495 varias cosas «quedaron en la dha. cámara [de Colón] a su camarero», y otra vez, el 9 de julio, «en poder del dicho su camarero». El 19 de febrero del '96, cuando se recibieron por Colón varias cosas, «más recibió cuatro ochavos e nueve granos de oro que dió fray Alonso, que se le dieron en confisión; dieron los tenientes del tesorero por su mandado a Pedro de Salcedo las cosas siguientes, que se tomaron a

del almirante, y Terreros por maestresala. Un documento que parece referirse al Tercer Viaje (aunque está dentro de la posibilidad que trate del Segundo) llama *camarero* [1] a Salcedo. Sube de rango con los años, hasta que en 1514 es maestresala del almirante (aunque por supuesto es del segundo almirante don Diego; ya había dicho en 1512 que «es criado del almirante y lo fué de su padre»). Así sigue las huellas de su amigo Terreros; pero éste nunca abandonó el mar, mientras que después de 1498 Salcedo vive como vecino colonizador en la Española.

En uno de los viajes (probablemente el Tercero) sucedió un episodio interesante y sugestivo acerca de Pedro de Salcedo. Su oficio le daba acceso a los papeles particulares del Almirante, y se aprovechó de esto de manera poco loable. El testigo Rodrigo de Alvarado «oyó dezir que el dho. almirante don X°val Colón avía reñido con un camarero [2] suyo que se dize Pedro de Salzedo, porque le avía mostrado ciertas cartas de marear a Jn° de la Cosa»; también Salcedo depone de por sí «que sabe que los maryneros que con el dicho almyrante fueron, algunos dellos tomaron yndustria del dicho almyrante para navegar en aquellas partes. Preguntado cómo lo sabe, dixo que lo sabe por queste testigo dió un mapamundi e una esfera [3] quel almyrante tenya, e

Cahonabo o a sus herederos cuando fueron presos, para se las volver». El camarero del año anterior puede bien ser Pedro de Salcedo.

[1] Se ha impreso *marinero* (Pl. I, p. 382); pero el manuscrito dice *camarero* (*Arch. Indias*, Pt° I, 5, Pz[a] 2, f° 14 *v*). Fuertes son las indicaciones de haber sido esto en el Tercer Viaje; las razones para dudar de ello se darán más adelante, cuando hablemos de Juan de la Cosa.

[2] Ya hemos dicho que el impreso tiene *marinero*, pero el manuscrito dice *camarero*.

[3] Dice *n*apamundi y espera—detalle que casi no vale la pena señalar—. (*Arch. Indias*, Pt° I, 5, Pz[a] 1, f° 16, impreso, Pl. I, p. 111.)

otras cartas de marear, a vn Jn° Vizcayno para las trasladar» [1].

Era herir a Colón en el punto más sensible, y sospecharíamos que el incidente estaba relacionado con dejar el servicio y quedarse para siempre en tierra, si no fuese que una merced de 1499 con privilegio sobre la venta del jabón en la Española nos demuestra que conservaba el favor del Almirante. Por lo pronto que recibe esta merced, como por el aparecer más tarde como maestresala del hijo, tenemos que reconocer que Colón se mostró capaz de perdonar, rasgo que notamos en nuestros esfuerzos de formar concepto de su carácter algo contradictorio.

El privilegio respecto a la venta de jabón es lo que ha dado su inmortalidad a Pedro de Salcedo. El interés especial consiste en la manera de firmar Colón el documento. Después de sus siglas acostumbradas se firma *Virey* en vez de *El Almirante*. Pocas veces habrá actuado así [2] y no perdura otra tal firma. Viene al caso acor-

[1] Otro camarero, además de Salcedo, hizo lo mismo. Dice el testigo Pedro de Arroyal: «Este tg° vió cómo el dicho almyrante mostraua al dicho Juan de la Cosa las cartas del marear que hazía, e Juan de la Cosa las debuxaua; e que de allí el dicho Juan de la Cosa tomó noticia para venir en aquellas partes, e que syendo este testigo camarero del dicho almyrante don Xp°ual, rriñó con él porque avía dexado al dicho Juan de la Cosa ciertos días una carta de marear que era la principal quel almyrante tenía, que llamavan mapamundi.» (Pl. I, p. 149; *Arch. Indias*, Pt° I, 5, Pz^a I, f° 30 *v.*)

Parece que a ese camarero, como a Salcedo, el Almirante los perdonó, pues le emplea después como mensajero a la Reina.

El incidente no sólo tiene interés propio, sino que importará cuando lleguemos a Juan de la Cosa. Sabemos demasiado acerca de Arroyal y de Salcedo para admitir ninguna posibilidad de que estos dos Pedros sean uno solo.

[2] Creo que seguramente habrá usado tal fórmula cuando nombró adelantado de las Indias a don Bartolomé. Pero esto fué desautorizado por los Reyes, y no ha llegado el documento a nuestros días.

No creo que era así la firma acostumbrada de Visorey de la época;

darse de que había pasado ya año y medio desde que en el mayorazgo de febrero del 98, Colón había mandado solemnemente a su sucesor que nunca firmase sino «*El Almirante;* puesto que otros títulos el Rey le diese o ganase» [1].

El privilegio original está ahora en el Archivo de Indias, habiendo pasado allí desde el de Veragua, en donde lo copió Navarrete [2]. Se ha impreso muchísimas veces; por ejemplo, en Nav. II, n° 131, en la *Raccolta*, Pte. I, vol. 2, p. 59, en Thacher y en el t. 38 de los *Doc. Inéd. Indias;* en todos los cuales hay la misma falta (afortunadamente sin mucha importancia), por haber saltado una línea en la copia [3]. Citamos la parte que nos interesa, con la observación de que la forma nos parece bastante irregular, estando a la vez dirigida al Virrey y firmada por él. Quizá es precisamente a esto que debemos el te-

por lo menos no firmaban así los dejados por los Reyes Católicos en varios reinos de España durante su propia ausencia. No estoy tan familiarizada con las firmas en Sicilia y Nápoles, pero entiendo, por los que saben más que yo, que hasta muchos años después no se empleaba la palabra Visorey o Virrey en la firma, aunque se hablaba del funcionario bajo tal título.

1 Este es el Mayorazgo de que Navarrete lamentaba no tener copia legalizada; y aunque en el Archivo de Simancas ya ha aparecido una copia incompleta de una confirmación del Mayorazgo de Colón, es copia simple a que falta la parte esencial. Véase el artículo por don Angel Altolaguirre en el BOLETÍN de enero-marzo 1926.

2 No me explico cómo Lollis no ha logrado verlo en dicho archivo, como dice en la p. XXXXIII de las *Illustrazione* de la Pte. I, t. 2 de la *Raccolta*. Otros lo vieron antes y después, y segurísimo es que el Archivo de Veragua lo cedió al Estado en el año 1928, que estuvo en la Exposición de 1929-30, y que desde entonces está en el Archivo de Indias. Por no haberlo visto en persona Lollis sigue la versión de Navarrete y salta toda una línea.

3 Harrisse, escribiendo en inglés, hace una equivocación de más monta, porque parece haber leído *jamón* en vez de *jabón*, juzgando or su traducción. (*Discovery of Nortte America*, p. 666.)

ner el original en el Archivo de Veragua. De derecho, parecería que el original habría debido entregarse al interesado Salcedo, quedando una copia en el Archivo del Virreinato.

Don Fernando e Doña Isabel... A vos D. Xp°bal Colón, nuestro Almirante Mayor del mar océano e nuestro Visorey e Gobernador general de las Yslas e Tierra Firme de las Yndias descobiertas e por descobrir, y puestas so nuestro señorío, y a todos los caballeros y escuderos y moradores en ellas, salud e gracia: Sepades que Pedro de Salzedo nos fizo relación en cómo los vecinos e moradores de la ysla Española tenían mucha falta e nescesidad de xabón, a cabsa de se poblar agora nuevamente, e ser tan lexos de los nuestros Reynos de Castilla; e que, sy le diésemos logar, que él avastecería la dicha ysla dello; mas que él non se pornía a[1] *ello saluo sy nos non defendiésemos que otra persona alguna non lo truxiese ni fiziese ni vendiese en la dha. ysla, porque entendía de* emplear sus dineros en ello, e que después de aver svplido a esta necesidad y a la que puede venir, que podría ser que otras personas se pornían en ello y que rescebería él gran pérdida. Y Nos, visto cómo el dicho Pedro de Salcedo nos ha servido mucho en estar al descobrir de las dichas Yndias, y tanvién que le podría venir mucho dapno... Nos, visto su buen deseo y en remuneración de lo que nos ha serbido en las dichas Yndias y en el descobrir dellas, por la presente damos logar al dicho Pedro de Salcedo que traiga o faga traer del dicho xabón..., y defendemos firmemente que otra persona alguna nos traya del dicho xabón..., por cuanto avemos fecho merced al dicho Pedro de Salcedo de la venta e trayda del dicho xabón, para que él o quien su poder oviere lo pueda traer e vender... La qual merced del dicho xabón como dicho es mandamos que le sea guardada..., y para esto mandamos al Almirante D. Xpóbal Colón y a todos los caualleros y escuderos vezinos e moradores de la dicha ysla que lo guarden e cumplan... al dicho Pedro de Salcedo, e sy otras personas truxieren

[1] Ya hemos llamado la atención al hecho de que Navarrete (además de sus acostumbradas equivocaciones pequeñas de ortografía, etc.) ha saltado toda una línea en hacer la copia, y que otros le han seguido. Es por eso, y no porque tengan importancia ninguna, que subrayamos las palabras omitidas por él.

xabón a la dicha ysla o lo fizieren en ella, que non lo puedan vender ni vendan, so pena de lo perder y de tres mill maravedís por cada vez que lo vendieren, para reparo de los (muros) de la villa de Santo Domingo, ques en la dicha Ysla Española; e los unos ni los otros non fagades nin fagan ende al, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedís para las obras de la st[a] (?) yglesia de la dicha villa de Santo Domingo. Fecha en la dicha ysla Española en la dicha villa del puerto de Santo Domingo, a tres días de agosto año del nascimiento de nuestro salvador Jhu Xpo de mill e quatrocientos e noventa e nueve años.

. S .
S. A. S.
X M Y
Virey.

E yo, Diego de Aluarado, secretario del Almirante, Visorey e Capitán general de las Yndias por el Rey e la Reyna nuestros señores, la fise escrebir por su mandado.

En las espaldas tiene el sello mayor de las armas reales sobre oblea blanca. [Esto último es nota de Navarrete; en las espaldas con el rótulo antiguo hay otro explicativo pero más moderno, que dice: «dada por d. xpoval colón, y sellada y despachada por los reyes católicos, q. en esta forma despachaba d. xpoval las probiciones con el dicho sello y por d. fr[do] y d. ysabel».]

Entre las rentas reales, la del jabón no era despreciable. Tales concesiones como la que se da aquí a Salcedo eran corrientes [1].

[1] Sin buscarlas, he tropezado con varias, empezando con una de fecha 1489, cuando el rey Fernando expide desde el Real de Baza, en 15 y 17 de agosto, dos cédulas acerca de las quejas del Marqués de Cádiz, quien había dicho que él tenía privilegio dado por los Reyes anteriores y confirmado por Fernando e Isabel, concediéndole derechos exclusivos sobre el jabón del Arzobispado de Sevilla; pero que, a pesar de eso, algunas personas no observaban el privilegio. En Málaga, en 1501, hay ordenanzas sobre el jabón, y en Cáceres en el mismo año hay orden (debido a quejas) para que se guarden las condiciones bajo las cuales se había puesto a remate los derechos sobre el jabón.

La creciente prosperidad de Salcedo indica que la merced le dió buen resultado.

Entre 1499 y 1512 no tengo noticia de nuestro tripulante. En 1512 fué llamado como testigo en los Pleitos; pero no le preguntaron nada sobre 1492 y no nos aprovecha mucho su testimonio, salvo que así nos enteramos de su edad — unos treinta y seis o treinta y siete años a la fecha, que quiere decir que tenía sólo dieciséis o diecisiete en 1492 — y nos informamos también de que había conocido a don Diego Colón hacía ya unos veinte años, es decir, desde 1492. De eso deduce Lollis en la *Raccolta* que fué criado de Colón antes de embarcarse, cosa que no se sigue lógicamente. Pero apuntemos con interés que aunque se ha impreso *veinte* años, el manuscrito del pleito decía originalmente *veynte e qt°*, y se ha tachado el *qt°*, con lo que nos parece otra tinta. ¿Puede ser que Lollis lo diga por haber visto esta tachadura?

Depone Salcedo, llamado por el Almirante, en Santo Domingo, el jueves 17 de junio de 1512 [1]; es criado del almirante (Diego) y lo fué de su padre; nos dice que fué en el Tercer Viaje, y por su silencio sabríamos que no fué en el Cuarto, aunque no lo supiésemos de otra manera.

Sea por su negocio del jabón, sea por sus habilidades como colonizador, el hecho es que Pedro de Salcedo iba prosperando y subiendo constantemente en importancia. En 1514 tiene un solar en Santo Domingo, aunque consta que estaba en la parte que perdía en valor por el traslado

[1] La *Raccolta* quiere corregir esta fecha y sustituir 16 por 17 (p. XXXXIII de las *Illustrazione*, Pt° I, t. 2). Pero véase nuestra nota larguísima sobre aquellas fechas en lo que decimos de Pedro Alonso Niño (BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, t. CX, p. 96, 1942). En 1512, el día 17 era jueves; suelen haber equivocaciones y discrepancias entre el manuscrito y lo impreso acerca del año, más bien que acerca del día. En el presente caso el ms. dice 1513

oficial de la ciudad al otro lado del río [1], y en el mismo año, cuando el repartimiento de los indios, además de las seis naborias (criados domésticos) que tenía registrados, le dan otros cinco «de las que se registraron por el almirante», y también una cacica con más de veintiséis indios agregados a ella. Se había separado de su amo don Cristóbal antes de que empezara para éste la mala fortuna, pero siguió como allegado a la familia Colón; es maestresala en ella en 1514, y en la última noticia que hemos encontrado (fecha 4 de mayo de 1526), sale por fiador de la misma Virreina, la encopetada doña María de Toledo, cuando ella entra a ejercer la tutela de sus hijos, según mandaba el testamento de su marido el segundo almirante [2]. Es pintoresco cómo podemos seguirle así por toda su carrera, desde sus principios humildísimos.

Dos puntos más nos interesan. En la legalización de las Capitulaciones, en 1495, se dice «de Fuensaldaña». No tenemos noticia de otra villa de este nombre más que la conocida del gran castillo cerca de Valladolid, y la procedencia es muy excepcional. La gran mayoría de los tripulantes se divide en dos grupos: los andaluces, que frecuentaban a Palos, y los de Vizcaya o de otras costas del norte, los cuales suponemos ser de la nao *Santa María*. Debieron de ser circunstancias excepcionales, de las que nada sabemos, las que traerían desde Valladolid a un mocito de dieciséis años, para ser paje de Cristóbal Colón [3].

[1] *Arch. Indias*, Justicia, leg. 6, nº 1.

[2] Seguramente eso se debe a su oficio de maestresala. Los otros dos fiadores son Pedro Vázquez y Ruy Lus de Lucena; todos los tres son vecinos de Santo Domingo. La tutela está dentro de otro documento publicado recientemente por los señores don José Hernández Díez y don Antonio Muro, en su libro *El testamento de Don Fernando Colón*. (Instituto Hispano Cubano, Sevilla, 1941.)

[3] He ido a Fuensaldaña para ver si hubiese allí documentos o tradiciones que me ayuden. No he encontrado nada, pero el apellido es corriente por tierras de Valladolid y de Medina de Ríoseco.

Por fin, no hagamos caso omiso de la sospecha de Lollis de que Pedro de Salcedo haya podido ser el informante de Oviedo sobre la escena de la luz del 11 de octubre. Dice, con mucha verdad, que Oviedo se informaba de muchas personas, y que sus visitas a Santo Domingo desde 1515 en adelante han podido darle a conocer a este superviviente de 1492. Perfectamente posible es, pero no vemos razón para pensar que así acaeciera. La primera visita de Oviedo (en 1515, de paso desde la Tierra Firme para España) duró dos meses. Pero Pedro de Salcedo tenía ya alguna importancia de colono próspero, y no me parece muy probable que hubiera dicho tan sencillamente «vn criado de Colom, llamado Salcedo» si éste fuese su informante. Además, aunque no siempre lo hace, Oviedo solía nombrar a personas que creía excepcionalmente bien informadas.

En cuanto a otros Salcedo en Indias, hubo muchos. En 1495 hay un Bartolomé y un Diego de Salcedo, a los cuales parece que Colón negaba la vuelta a España. En 1510-11 algún Salcedo ya es vecino de San Juan [1]. En el repartimiento de 1514 se nombran otros Salcedo además del nuestro, incluso un cacique, Diego de Salcedo. En 1520-1523, un Juan de Salcedo, de Sevilla, es Correo Mayor de Indias. En los Pleitos de Colón hay un testigo acerca del cual se discute si se llamaba Juan de Salcedo o Juan de Quicedo. Y hay otros, pero como no son criados de Colón, no viene ninguno de éstos al caso ahora. Por curiosidad, aunque nada nos importa, apuntemos que una hija de Cortés, llamándose ella Catalina Cortés, tenía un hermano Pedro de Salcedo, el cual le envió dinero en 1554, siendo ella monja en Sanlúcar de Barrameda [2].

[1] *Arch. Indias,* Indiferente General, lib. II, p. 173.

[2] No sé identificar a esta monja; quizá los que saben más que yo de Cortés lo podrán hacer. La tomo yo de las notas sobre Proto-

Debe ser innecesario prevenir al lector contra las novelas colombinas, sean en verso, sean en prosa. Desde Fracastorio y Juan de Castellanos hasta Blasco Ibáñez y los numerosos escritores modernos de lengua inglesa [1], carecen de autoridad alguna — casi diríamos que carecen de conciencia histórica. Del paje Pedro de Salcedo hace Blasco Ibáñez una mujer disfrazada — judía además — enamorada de otro paje, Fernando Cuevas, y perseguida por Pedro Gutiérrez. Nos excusamos de comentario.

colos de Sevilla, publicadas por Gestoso, y las palabras no son muy claras — el dinero se envió por don Miguel López de Legaspe «e asymismo proceden que los dió Pedro de Salzedo, hermano de la dha. Catalina, con el dho. Miguel López, 15 de febrero de 1554» —. Quedo con dudas sobre si el hermano los dió a la monja en España, o si los dió para ella a Legaspe en Méjico; pero no he visto el original.

Cortés parece haber sentido afición al nombre *Catalina*, que era el de su madre, de su primera mujer y de dos hijas por lo menos. De Salcedos con Cortés conozco dos: Francisco Salcedo el Galán, que había sido maestresala del almirante de Castilla *, y era natural de Medina de Ríoseco (lo que sugiere un parentesco con la familia de Valladolid y de Fuensaldaña), y Pedro de Salcedo el Romo, cuya mujer estaba al servicio de la mujer de Cortés cuando ésta murió tan repentinamente. En el libro de Alonso Toro, *Un crimen de Hernán Cortés*, encontrará quien quiera buscarlo la aseveración de un testigo que toda mujer en la casa era del harén del conquistador. No habiendo razón para poner este Salcedo el Romo en la familia de nuestro tripulante, no vale la pena más investigación.

[1] La mayor parte de los libros ingleses, sean novelas, sean obras serias, se obstinan en dar énfasis al inglés y al irlandés que achacan a la tripulación de 1492, y lo mismo hace Blaseo Ibáñez, cuyo irlandés, con su arpa, es muy pintoresco. Se trata de Guillermo Ires, de Galway, y de Tallarte de Lajes, inglés; los cuales estaban en la primera lista (muy equivocada) de muertos en la Navidad. Negamos en absoluto que murieron allí, porque estaban con vida años después; ni vemos la menor razón para sospechar que fueron nunca tripulantes de Colón.

* Es una coincidencia curiosa que Enrique IV tuvo un maestresala Pedro de Salcedo; es el tercer maestresala del apellido que sale a nuestro encuentro.

Existen novelas históricas tan documentadas que ayudan al estudiante serio, pero no conozco ninguna de esta clase sobre Colón, a pesar de la multitud de obras de ficción que le hacen entrar en escena.

Para facilitar la referencia, terminemos con la lista de las fechas en las cuales ya tenemos noticias de Pedro de Salcedo:

1476 ó 1477. (Aproximada fecha de su nacimiento, por lo que dice él mismo.)
1492 oct., 11-12. Es paje de Colón, a bordo de la *Santa María*, y ve la luz en las tinieblas.
1495 dic., 16. En la Isabela, es testigo a la copia legalizada de las Capitulaciones.
1496 febrero. Recibe por Colón unas cosas tomadas de Caonabó; es probable que ya sea camarero.
1498. Se alista como criado de Colón en el Tercer Viaje; es camarero; es probable que ahora enseñe los mapas del almirante sín su permiso.
1499 agosto, 3. Recibe del Virrey don Cristóbal Colón un privilegio sobre traer y vender jabón en la Española.
1512 junio, 17. Depone como testigo llamado por parte del almirante don Diego. No le preguntan nada sobre 1492.
1514. Tiene un solar en la ciudad de Santo Domingo.
1514. Es maestresala del almirante; en el repartimiento recibe casi cuarenta indios.
1526 mayo, 4. Es uno de tres fiadores de la Virreina cuando le aprueban la tutela de sus hijos.

PEDRO SÁNCHEZ DE MONTILLA, marinero.

Fuentes y citas. El Rol, con su pago adelantado por cuatro meses.

Ms. en el *Arch. de Alba*, Impreso, *Nuevos Autógrafos*, p. 10.

Documentación. En el Rol leemos:

Pedro Sánchez de Montilla, marinero; quatro mil mrs... iv U

Observaciones. Es el sueldo corriente de marinero 1.000 mrs. por mes. Por el mero hecho de encontrarle en el Rol, pensamos que habrá sido de una de las dos carabelas y no de la nao capitana; pero no hay seguridad ni en eso.

No se nos ocurre otra observación, a no ser que la falta de toda otra referencia y el no haber sido llamado como testigo [1] sugiere que ha debido de morir pronto, fuese en la Navidad, fuese en España. No hemos podido identificarle con ningún Sánchez a secas [2].

[1] En los Pleitos de 1535 hay un testigo cuyo nombre está impreso por Fernández Duro como Fernán Yáñez de Montilla. Es un hombre que presenció la salida y la vuelta de la flota de 1492, y hemos examinado minuciosamente su testimonio, por si acaso podríamos dar con algún parentesco, o con indicación de haberse informado de persona especial. Pero no hay nada de eso, aunque dice que habló con muchos tripulantes, incluso con los de la *Pinta*.

Además, nos hemos convencido de que Fernández Duro ha confundido *Montiel* con *Montilla*. Son dos palabras casi iguales en letra cursiva, pero la *a* final está clarísima en el Rol, y no menos clara su ausencia en los Pleitos, donde aparece escrito el nombre dos veces (*Arch. Ind.*, Pt° I, leg. 12, Pz^a^ 5, f^os^ 74 *v* y 100 *v*). Por eso leemos nosotros *Fernán Yáñez de Montiel*.

[2] El único acerca del cual podría haber alguna duda es el Pedro Sánches (siempre a secas), maestre de la *Santa María de la Antigua*, el cual va y viene de Indias por 1524 y 1525.

En el Cuarto Viaje hay un Pedro Sánches, y también un Pedro de Montes o de Montesel; pero los dos son grumetes. Pedro Sánchez del Castillo (quizá del Segundo Viaje y seguramente compañero de Lepe) tiene bien escrito su apellido varias veces, sin posibilidad de leer *Montilla*. En 1514 otros Montilla (aunque ningún Pedro) tratan con Indias, y en los Protocolos de Sevilla hay bastantes Pedro Sánches sin indicación ninguna de haber sido marineros; ente ellos uno que tiene costumbre de prestar dinero para despachar naves a las Indias.

PEDRO DE SORIA.

Con la venia del lector quitaré este tripulante de mi propia lista para ponerle entre los «falsos», es decir, entre los que no fueron.

Está en las cuatro listas; en la mía entró por su propio testimonio, el cual, mejor estudiado, ya interpreto de otra manera. Fernández Duro, quien por primera vez le puso en lista, no dió sus razones para hacerlo, pero debe de ser que pensaba él lo que pensaba yo. Acababa de preparar para la imprenta aquellos pleitos en donde dos veces depone Pedro de Soria, siendo llamado tanto por parte del almirante don Diego como por la del fiscal.

La frase de la declaración que viene al caso, dice:

Que sabe que quando el dho. Almirante vino a descubrir y descubrió esta ysla Española, vino con él Juan de la Cosa, porque este testigo vino en el dho. viaje con el dicho Almirante [1].

A primera vista estas palabras parecen terminantes. Pero después de hablar así, depone otra vez al día siguiente, y empiezan por preguntarle si conoce a los exploradores contenidos en una lista que empieza con Colón y termina con Solís. Contesta el testigo:

Que conosce e conosció a todos los contenidos en ella, ecebto a [2] Vycentiáñez e a Diego de Lepe e a Juan Díaz de Solís [3].

Ahora bien, es francamente imposible que ni el más hu-

[1] *Arch. Indias*, Pt° I, leg. 12, Pz^a^ I, f° 66; impreso Pl. I, p. 332.

[2] Las palabras *ecebto a* están perfectamente claras. Es manera corriente de distinguir cuando una pregunta toca a varios nombres o asuntos, y no nos hubiera ocurrido comentarlo si no fuese que en otra ocasión algún copista las ha leído *e cierto*, haciendo así más confusiones en los testimonios de Bartolomé Colín y de Cristóbal Gómez. (Véase Pl. II, pp. 50 y 54.)

[3] *Arch. Indias*, Pt° I, leg. 12, Pz^a^ 10, f° 60; impreso Pl. I, p. 313.

milde del viaje de 1492 hubiera regresado a España sin conocer a Vicente Yáñez Pinzón. Fijándonos otra vez en la primera declaración, creemos ver que hay ambigüedad en la palabra *descubrir,* palabra que a veces se refiere tanto a exploraciones como a hallazgos nuevos. Hemos visto en muchas ocasiones que esta palabra engaña a los que escriben en inglés o en francés, a causa de que las palabras correspondientes suelen limitarse al hallazgo de lo totalmente desconocido. Y temo que la que escribe, aunque se creía ya advertida, cayó en el mismo lazo al publicar su lista en 1924. Hablo ahora con debida conciencia de mi propia falta de autoridad en matices de significación, pero amigos de habla castellana me confirman que la frase susodicha podría referirse al viaje del 93 emprendido por Colón con intención de explorar y *descubrir* y colonizar las islas ya halladas, además de pasar a nuevos hallazgos y descubrimientos [1].

He llegado, pues, a creer que se trata del viaje de 1493, aunque siento decir que no he encontrado el nombre de Soria en ningún documento acerca de este viaje. Dos veces dice en su testimonio de 1514 que tiene unos treinta y cinco años; así tendría unos trece-catorce en 1492-1493, y habrá sido más bien paje que grumete, cuando viajaba con Colón. Por poca importancia que hubiese tenido su persona, nos importa mucho su presencia o ausencia, a causa de lo que dice de Juan de la Cosa. De eso hablaremos en otro lugar.

Y en favor de 1492 siempre queda el hecho de que dice que *sabe* que Colón fué el primero que descubrió las Indias. Pero mientras no distingue explícitamente entre lo que sabe y lo que ha oído, la palabra no nos parece tener importancia.

Tenorio no cita lo que dice el mismo interesado, pero pone a Pedro de Soria en lista por el testimonio de fray

[1] Otra frase muy engañosa para un extranjero es «el secreto de la tierra» que muchas veces equivale a «lo todavía desconocido», pero que a los de habla inglesa suena siempre como si hubiese ocultado algo a sabiendas.

Francisco de Bobadilla [1] y Vignaud copia a Tenorio. Para mí este testimonio no viene al caso, y eso por dos razones. Primero, creo que se ha leído mal el apellido, y que no dice *Soria* sino *Boria* [2]. Y segundo, de ninguna manera afirma que sus informantes, incluso el fray Francisco, habían ido en 1492. Contestando a una pregunta muy general sobre la primacía en descubrir del almirante, y el hecho de que nadie tuvo noticia de las islas y Tierra Firme hasta que Colón las descubrió, dice el testigo:

«Lo oyó dezir a muchos pilotos e personas de la mar, e otras personas asy en las Yndias como en estos rreinos, e especialmente se le acuerda que lo oyó dezir a Ginés Pinzón, piloto de Palos, e a Pº de Boria, natural de Palos; e que a los demás que lo oyó dezir no se acuerda de sus nombres, los cuales dezían que el abuelo de don Luys Colón almjte de las Yndias que agora es fué el primero que descubrió las Yndias.»

He aquí un buen ejemplo de la equivocación corriente de la cual hablábamos en la Introducción, la de colocar a cualquier informante entre los tripulantes. Nótese que si hay alguna razón para hacer eso con Boria o Soria, la misma razón regiría en cuanto a Ginés Pinzón, al cual nadie ha puesto en la lista de 1492, sin duda por ser demasiado joven este nieto de Martín Alonso.

No creo que habrá influído este testimonio en Fernández Duro, aunque seguramente lo había leído. En su *Colón y Pinzón* ya había hecho referencia al testigo fray Francisco de Bobadilla, pero no cita sino unas frases muy vagas [3]. Supongo que él habrá leído *Boria*, como leo yo.

1 *Arch. Indias*, Ptº 12, Pzª 9, fº 5.

2 Ponemos éste entre los poquísimos casos en que el señor Tenorio nos parece haberse equivocado en la letra.

Boria es apellido conocido en Moguer; recordemos que era el de la esposa de Pedro Alonso Niño. Escrito con la *i* larga de la época puede leerse Boria o Borja, a discreción del lector.

3 *Colón y Pinzón*, p. 250.

Así, en resumen: Pedro de Soria, por su propio testimonio, fué con Colón a *descubrir* la isla Española; pero como no conoció a Vicente Yáñez, le colocamos en el segundo viaje y no en el primero.

Dejando este asunto principal, los detalles que acerca de él podemos dar, pierden su importancia. No obstante daremos los que podamos. Fué a Paria dos veces con Ojeda, una de las cuales fué en el célebre viaje de Ojeda, Cosa y Américo en 1499-1500, y la otra vez la identificamos [1] con el viaje hecho en compañía de Vergara y Ocampo (1502). A estas expediciones con Ojeda debe referirse el alcaide Alº Vélez cuando dice en 1536 que Pedro de Soria le hablaba de haber ido a descubrir sin el Almirante [2]. No sabemos de otros viajes de nuestro tripulante; seguro es que no fué ni en el tercero ni en el cuarto de Colón, ni con Guerra ni Pinzón, ni Lepe [3]. En 1514, cuando da su testimonio (nótese que sabe firmarlo), es vecino de San Juan de la Maguana, casado, con 16 naborias de casa [4].

Tiene homónimos. Un Pedro de Soria fué llamado por el fiscal en 1536. Dice que nunca conoció a Cristóbal Colón, pero que estaba en Santo Domingo cuando nació el almirante don Luis. Es persona de importancia, veinticuatro de Sevilla y teniente del almirante. (Creemos que tiene que ser del almirante de Castilla, porque de otro modo no habría podido decir que las preguntas generales no le tocaban.) Por su es-

[1] Identificación porque dice haber andado en Paria hasta el puerto de Santa Cruz. (No se confundan el *Puerto* y la *Punta* de Santa Cruz.)

[2] *Arch. Indias*, Ptº 12, Pzª 5, fº 86.

[3] Miguel de Soria, grumete de 1492, era criado de Diego de Lepe. Buscando parentescos posibles, notemos que Pedro de Soria no conoció a Lepe.

[4] Véase la lista del repartimiento hecho por Rº de Alburquerque. (*Arch. Indias*, Ptº II, 1 . 1 / 20, impreso en el t. X de los *Doc. Inéd. Indias.*)

tancia en Indias, siempre es posible que sea hijo del tripulante, pero no lo afirmamos, ni por decir verdad lo creemos.

Pero dejando aparte los que no pueden de ninguna manera ser identificados con el nuestro de 1493, hay bastantes Pedro de Soria, sin indicación alguna de haber sido marineros, pero con improbabilidad más bien que imposibilidad de ello. Tales son los que salen en dos grupos de documentos de los Protocolos de Sevilla [1] que nos interesan. Un grupo atañe a un Pedro de Soria que presta dineros para despachos a Indias, desde 1506 en adelante; es muy improbable que sea el tripulante, pero bien puede ser el Pedro de Soria que después fué veinticuatro de Sevilla; en cuyo caso, por las fechas, éste no podría ser hijo de aquél. Y hay otro grupo de documentos de 1515 por los cuales un Pedro de Soria, vecino de Sevilla, intercambia ciertos poderes particulares con el adelantado Juan Ponce de León, quien estaba allí en marzo y mayo. Ahora bien; el año anterior nuestro Pedro de Soria era vecino de la Maguana, y no creemos que hubiera cambiado de residencia para vivir en España, volviéndose después a su vecindad en Indias, pero apuntemos los documentos. Otra vez parece posible que se refieran al segundo testigo, el de 1536, y no excluyen la posibilidad de que hubiese sido éste de la familia del primero.

Y por fin añadimos aquí, guardándonos bien de ofrecer comentario ninguno, lo que dice Juan de Castellanos en sus *Elegías,* parte II, canto III, p. 279. Habla de García de Lerma, conquistador de Santa Marta, y de Pedro de Lerma, su sobrino, «joven, gallardo y en edad florida», a quien el tío «hizo general de su gobierno». Se trata de los años 1529-31, cuando nuestro tripulante tendría por lo menos cincuenta años, y sus homónimos serían de varias edades desconocidas. Dice:

[1] Publicados por el Instituto Hispano Cubano.

Ofrécese también a la memoria,
como decía dél alguna gente,
su nombre propio ser Pedro de Soria,
y el Lerma no venille propriamente.
Y aún afirmaban por cosa notoria
no ser deudo del Lerma ni pariente;
pero no sabré dar razón bastante
por qué decían cosa semejante.

Pues antes y después que con él vino,
a todos ellos era manifiesto
tratalle Lerma como su sobrino,
y casi semejaban en el gesto.

Apartándonos de la historia personal de Pedro de Soria, lo que dice tiene puntos de gran interés; en particular cuando habla sobre el proyecto original de que las dos flotas de Ojeda y de Pedro Alonso fuesen una sola expedición; es únicamente por Pedro de Soria por quien sabemos este hecho interesante. Además, confirma lo que dicen otros sobre tener Ojeda el mapa y apuntes del mismo almirante como guía para su viaje a Paria; pero sobre la cuestión interesantísima y tan discutida de la presencia con Ojeda de marineros del Tercer Viaje, regresados a España en los cinco navíos de octubre del 98, nos parece que el testigo se contradice y que se deja enredar en las ambigüedades entre el primer viaje a Indias y el primer viaje a Paria, hasta tal punto que no sabemos lo que verdaderamente haya querido decir. Preferimos que sea el lector quien interprete y trate de hacer concordar dos frases que encontrará en las pp. 331 y 332 de Pleitos I, hablando ambas veces (a nuestro entender) del viaje de Ojeda. «No se acuerda de ver persona ninguna que oviese ydo con el dicho almirante a descubrir.» «Lo oyó dezir al dho. Alº de Ojeda e a Jnº de la Cosa, e a otros marineros que allí venían que avían ydo con el dho. almirante a Paria.» Posiblemente quiere decir que hubo marineros llanos del Tercer

Viaje, pero ninguno de los que se llamaban después descubridores. Es hipótesis muy débil; que haga otra el que pueda. No debemos aquí dedicarle más espacio [1].

PEDRO TEGERO, grumete.

Fuentes y citas. El Rol, donde está su pago adelantado, por grumete, para cuatro meses.

(Ms. en el *Arch. Alba*, impreso en *Nuevos Autógrafos de Colón*, p. 10.)

Documentación. En la lista de grumetes leemos:

Pedro Tegero, dos mil seiscientos e sesenta e seis maravedís; quedó por fiador Juan de Moguer... ij U dclxvj

Observaciones. Tegero puede ser apellido u oficio. Por lo menos, la palabra aquí hace veces de apellido [2], y el oficio no sería propio para grumete en un viaje que no era de colonización. En el Segundo Viaje, sí que fueron tejeros

[1] Gracias a la importante pesquisa publicada por la Duquesa de Alba, tenemos una lista bastante larga de acompañantes de Ojeda. Nos sorprende que haya todavía tanta duda sobre los del Tercer Viaje que se encontraron con él. Muchos escritores dicen que hubo tales marineros, pero no los nombran. Las Casas dice rotundamente que Juan Vizcaíno y Juan Velázquez, después de venidos de Paria, volvieron a España en las cinco naves de octubre 1498 para venir otra vez con Ojeda.

Claro está que Ojeda y los otros de los viajes menores habrán deseado llevar hombres del Tercer Viaje, pero hasta qué punto lo hicieron, está todavía en duda.

[2] A propósito de eso, hemos notado una instancia de emplear este oficio para distinguir entre homónimos. En la lista de los moros de Málaga que se vendían en 1487, hemos visto distinguir entre varios Mohamed en un lote de esclavos como «Mohamed tegero, Mohamed onbre de campo», etc. Hoy sería el apellido que así se añadiría.

de oficio — podemos señalar por lo menos a tres — [1]. Cuando el pago habla de tantos maravedís por mes «por tejero», no puede haber duda.

En el Tercer Viaje hay un Alonso Texero, paje de Colón, acerca del cual sentimos duda semejante, aunque su empleo como paje indica que la palabra ya se usaba como si fuese apellido. Nótese que en la época cuando se formaban apellidos, los miembros de una familia en la cual se hubiera seguido el mismo oficio en varias generaciones, habrían quizá dudado ellos mismos si la designación del oficio ya era o no era un apellido hereditario.

Acerca de la carabela, repetimos nuestra opinión personal de que el Rol se hizo para las dos carabelas menores, y en este caso, el ser fiador Juan de Moguer nos confirma la probabilidad de que Pedro Tegero se alistaba en una de las carabelas de Palos, y no en la *Santa María*.

PEDRO DE TERREROS, maestresala de Colón [2]. Nao *Santa María*.

Fuentes y citas. El testimonio de Francisco de Morales, dado en Puerto Rico el 30 de septiembre de 1514.

Arch. Indias. Patronato I, leg. 5, Pz^{a} 4, f^{o} 38 *v*; impreso *Pleitos* I, p. 419; impreso también por Tenorio, y seguramente por otros.

1 Son: Gonzalo de Zamora, Antón Sánchez y Fernando de Toledo, que se alistaron el 13 de agosto de 1493; quizá iba también un tejero llamado Xstóbal Rodríguez; pero éste ha podido ser de viaje posterior. El Antón Sánchez tejero arriba indicado se distingue de otro Antón Sánchez ballestero.

2 Vignaud traduce «maestresala» por «maître de manœuvres», y Thacher por «boatswain». Ambas traducciones nos parecen simples descuidos. Thacher emplea la misma palabra como equivalente de «contramaestre».

Documentación. Contestando a pregunta directa sobre el primer viaje, dice:

> A la segunda pregunta dixo que a oydo dezir lo contenido en la dicha pregunta al dicho don Cristóval Colón e a los que con él dixeron que avían venido en el viage contenido en la dicha pregunta, muchas vezes, puede aver veinte e tres años poco más o menos, e lo oyó a Terrero, maestresala del dicho almirante, e a Pedro de Savcedo que hera su paje, e a Juan Niño, maestre de la caravela *Niña,* que dixeron aver venido con el dicho almirante.

Observaciones. Acabamos de citar este mismo testimonio para Pedro de Salcedo, y entonces hablamos de la competencia como testigo de Francisco de Morales, escribano en el Segundo Viaje, autoridad única para la presencia en 1492 de Pedro de Salcedo y de Pedro de Terreros.

A éste no le da su nombre de pila. Pero como un Pedro de Terreros fué con Colón en los Viajes Segundo, Tercero y Cuarto, y siempre con cargo muy cercano a la persona del Almirante (es maestresala en Cuba en 1494, como en España en 1497-8), no cabe duda de la identidad.

Notamos la falta de la *s* final del apellido, pero no nos parece de importancia; quizá sería cosa de escribano o de copista. Existe la misma variante en otros pasajes de los Pleitos; hablando sobre la continuidad de la Tierra Firme, Pedro Mateos dice (Pl. I, p. 152) que lo oyó dezir «a Farfán e a Terre*ro* e a Requeño», mientras que su hijo Esteban Mateos habla de haberlo oído dezir «a Farfán e a Terre*ros*», y el testigo Juan de Santander cita para el mismo asunto a «García de Roales y Terre*ro* e otros» [1]. Y cuando depone el testigo Francisco de

[1] Verdad es que nos inclinamos a pensar que los tres testigos arriba citados hablen del grumete Francisco de Terreros del Tercer Viaje, y no de nuestro Pedro de Terreros; pero nada importa en cuanto al hecho de que la presencia o ausencia de la *s* resulte ser menudencia sin significado.

Terreros, el copista del pleito no sólo le hace firmar con *s*, sino también encabeza así su testimonio; a pesar de lo cual le tiene sin *s* en la presentación de testigos [1].

Nos parece posible que Morales emplee el título que ya llevaba Terreros al tiempo cuando le contaba el suceso, viajando los dos juntos en 1493 (todos los que cita el testigo Morales son compañeros suyos en el Segundo Viaje), pues de verdad nos sorprende que en 1492 y antes de ser almirante, Colón se hubiera arrogado la dignidad de tener un maestresala; más probable parece que creara el cargo cuando los Reyes le concedieron continos y trato de visorey, al tiempo de los preparativos para el Segundo Viaje.

Terreros es el único de quien tenemos noticia segura de que fué en todos los cuatro viajes de Colón [2]. Por eso hay para nosotros interés especial en seguir su carrera.

Hemos visto que el testigo Morales le llama maestresala ya en el viaje de 1492, aunque nos sorprende que Colón tuviese uno en aquella época. En el Segundo Viaje también es maestresala, aunque se alistó como «contino del almirante», y por contino recibió su pago adelantado. Pero como maestresala figura en el auto sobre insularidad de Cuba, en junio de 1494. Sabemos que quedó en Indias hasta que volvió el mismo Colón, con quien llegó a Cádiz el 11 de junio de 1496; y como maestresala

[1] Llamemos la atención a un caso semejante. En general, el ama del Príncipe se llama doña Juana Velázquez de la *Torre*, pero sus hermanos son siempre Antonio de *Torres* y Pedro de *Torres*. Nos parece que era cosa de la eufonía o de preferencia personal.

Tengo impresión viva de haber visto alguna que otra vez nombrar a doña Juana también como de *Torres*, pero no he podido dar con la cita.

[2] Aunque parece bastante probable que fué también Juan Quintero, el cual dice que «continamente anduvo con el almirante», pero a causa de homónimos y de algunas dudas acerca del Segundo Viaje, no queremos afirmarlo definitivamente.

del almirante toma parte en los largos trabajos preparatorios entre los viajes segundo y tercero. En la lista del Tercer Viaje aparece otra vez como maestresala, pero llegando a Indias ya figura como capitán, y parece serlo de la misma carabela capitana (la *Santa María de Guía)* donde iba Colón. Sus dos cargos no parecen nada semejantes, ni nos atrevemos a explicar por qué le habrían promovido a capitán; pero el testimonio es clarísimo, y como tal capitán le tocó hacer las veces de Colón en una ocasión de suma importancia, nada menos que la toma de posesión de la Tierra Firme.

Llegados a la Española, empezó la lucha de Colón con Roldán y los demás rebeldes, ayudando Terreros al desdichado almirante. Una vez aparece asegurando a Roldán de la buena fe de Colón en cuanto a una entrevista propuesta. Sospecho que había dejado el cargo de capitán, y que sería otra vez un sencillo maestresala, aunque no lo afirmo; lo que sí es seguro es que quedó en Indias cuando zarpó la flota de los cinco navíos en octubre del 98.

Dos años después, cuando la catástrofe y la prisión de Colón, no sé decir si dejaron al antiguo maestresala acompañar a su desgraciado amo, o si volverían separados. Pero cuando se prepara el Cuarto Viaje, Terreros está en lista otra vez como capitán del navío *Gallego,* y él es quien de parte del almirante habla con Ovando, pidiéndole permiso para entrar en el puerto de Santo Domingo, y tiene que volver con la respuesta negativa. En la larga odisea de Veragua y de Jamaica, comparte los sufrimientos de su jefe, hasta que muere en su defensa, en la susodicha isla de Jamaica, el 29 de mayo de 1504.

Parece haber sido del pequeño grupo de subordinados cuya admiración podía soportar el trato continuo con el almirante. Colón despertaba odio o amor, más bien que indiferencia; y hoy que se habla tanto de las querellas

— quizá justas — contra él, de parte de sus compañeros, gusta encontrarnos con personas tan leales como (por ejemplo) Pedro de Terreros y Diego Méndez, siguiéndole los dos año tras año, y siempre dispuestos a arriesgar la vida en su servicio.

Aun después de muerto, Pedro de Terreros nos proporciona algo de interés. Dejó dos testamentos, y siendo su viuda hija de Gonçalo Hernándes Camacho y así pariente de enemigo enconado de Colón, éste se entremetió en el pleito que hubo de suscitarse. Desgraciadamente no encontramos el pleito para estudiarlo.

Pasemos a justificar lo dicho sobre la participación de Pedro de Terreros en los otros viajes del almirante. Para la época del Segundo Viaje, tenemos dos documentos comprobantes de que Terreros ha debido estar siempre muy cerca de la persona de Colón, por ser a la vez su contino y su maestresala. Las listas hechas por el mismo Fonseca apuntan que ganaba 900 maravedís al mes por escudero contino del almirante [1], desde el 27 de agosto

[1] El tener continos fué uno de los pormenores sobre el cual insistió mucho Colón, y por fin la Reina se lo concedió, aunque ella parece haber sentido ciertas reservas, como también las sentían Fonseca y Jn° de Soria. Véase lo que escriben los Reyes a Fonseca el 4 de agosto de 1493 (Nav., II, n° 62):

«Cuanto a los continos que decís que toma el Almirante de las Indias, bien fué lo que le digisteis que para este viaje no ha menester tomar continos algunos, pues todos los que allá van por nuestro mandado han de facer lo quél en nuestro nombre les mandare, y facer apartamiento de suyos y agenos podría traer mucho inconveniente; pero si para su acompañamiento quisiere llevar algunos que lleven nombre de suyos, bien podrá llevar fasta diez escuderos en cuenta de los cincuenta escuderos que han de ir, e otras veinte personas en cuenta de las mil personas que

de 1493 hasta que volvió de las Indias a Cádiz el 11 de junio de 1496. Y en 1494, en el Auto sobre Insularidad

> han de ir, y a éstas se pague sueldo como a las otras, segúnd de acá fué ordenado; pero si vos habéis dicho al Almirante que lleve algunas cosas más que éstas, fágase como vos lo hubiéredes dicho.»

Nótese que en la carta de igual fecha para Colón no hablan del asunto (Nav., II, nº 62), pero vuelven sobre ello cuando escriben a Fonseca el día 18 del mes, diciendo (Nav., II, nº 93):

> «Ya vos sabéis que aquí vos encargamos que al Almirante de las Indias diésedes mucho contentamiento..., lo contentéis cuanto más pudiéredes..., y cuanto a los continos que quiere llevar, ya sabéis quel otro día vos escribimos que él puede llevar diez escuderos a pie e otros veinte hombres que sean suyos, y a esos se les pague como a los otros, e entren en el número de la gente que ha de ir; esto mismo vos mandamos agora. Y pues todos van a su gobernación y han de facer lo quél les mandare, non es más menester.»

Lo mismo dicen a Juan de Soria en carta más severa de la misma fecha. Soria fué secretario del Príncipe, y quedaba en España, pero iba a tener a su cargo la Contaduría de las Indias, y ya le habían surgido bastantes diferencias con el Almirante, el cual se había quejado de él. Dice la carta real:

> «Y cuanto a los continos que el dicho Almirante de las Indias dice que quiere llevar, el otro día vos escribimos que de escuderos se le pagasen diez escuderos a pie, e otras veinte personas de los otros, de manera que lleve treinta personas suyas, y pues toda la gente ha de ir a su ordenación y gobernación, todos harán lo quél les mandare... nos vos mandamos que procuréis como vaya con mucho contentamiento, porque así lo queremos e nos place, e de lo contrario habremos mucho enojo.»

Nuestros informes sobre el personal del Segundo Viaje son muy incompletos; pero puedo señalar veintidós personas que llevaron sueldo por escuderos continos del almirante, y estoy persuadida de que hubo más, y no solamente porque he encontrado estos nombres al paso y sin busca ordenada, y nunca en grupo formado ya, sino también porque los que aparecen en varios documentos se llaman ora

de Cuba (del cual perdura en el Archivo de Indias una copia hecha para el mismo Colón), aunque Terreros no

escuderos continos, ora continos sencillamente, lo que me hace sospechar que alguno que otro más que tengo como «contino del almirante» ha debido también entrar en el grupo de «escuderos continos». Una sola vez he visto llamar a Francisco de Porras «escudero de los *cincuenta* continos». Casualmente he notado *quince* «onbres de pie del Almirante», y como los sueldos son diferentes (900 al mes por escudero, 600 por hombre de pie), no hay que pensar en una confusión. Ni puede ser que al retirarse o morirse algunos, Colón los reemplazaba, porque casi todos tienen el tiempo de su servicio señalado. No sé explicarlo, a no ser que al fin cambiaron el número permitido.

Nada importa para lo que tenemos entre manos, pero para ayudar a otros investigadores quizá valga la pena dar los nombres con que he tropezado. He visto llamar «escuderos continos» a los siguientes:

Arroyal, Pedro de.
Barrasa, Francisco.
Cañizares, Diego de.
Cerón, Juan.
Comillas (o Couillas), Luis de.
Córdoba, Ferrando de.
Escobar, Diego de.
Gallego, Pedro (murió) *.
Lanuza, Martín de.
Mayorga, Luis de.
Meneses, Alvar Pérez de.
Molina, Juan Pérez de.
Morales, Bartolomé de.
Muñoz, Alonso.
Porras, Francisco de.
Porras, Gonzalo de.
Roche (o Trocha), García de.
Sepúlveda, Lope de.
Terreros. Pedro de.
Torres, Xp°ual de.
Vargas, Francisco.
Venegas, Juan (murió) *.

Creo que hubo más, y que entre ellos seguramente estaban Diego Tristán y Bernaldino Pacheco, a los cuales he visto figurar como «continos del Almirante», aunque sin la palabra escudero, si bien Pacheco se llama escudero en otras ocasiones.

Aunque algunos de los arriba nombrados (por ejemplo, Francisco de Porras y Diego Tristán) son más conocidos como del Cuarto Viaje, por supuesto hablamos ahora de ellos como participando en el Segundo, no en el Cuarto.

* Nótese que los dos que fallecieron en el cargo, murieron el mismo día, 22 de noviembre de 1494. Habrá sido en alguna escaramuza de que no tengo noticia.

figura entre los hombres cuyas opiniones tendrían valor «porque algo se les entendía de la mar» [1], no obstante, entre los testigos que fueron presentes a ver jurar, está «Pedro de Terreros, maestresala del dicho señor almirante».

Entre las dos fechas del 11 de junio de 1496 y el 1 de mayo de 1498 — es decir, entre la despedida del Segundo y el comienzo del Tercer Viaje —, no sé si Terreros sería empleado particular del almirante o si lo era de la Corona, porque, como adelante se dirá, las cuentas están muy confusas. Sospecho que lo era particular de Colón; pero de todos modos sigue ayudando en los preparativos, y varias veces se le nombra cuando están para salir las dos carabelas preliminares que mandaba Pedro Fernández Coronel. Los hombres que allí fueron a sueldo recibieron pagos adelantados por seis meses, y Terreros cobró los de varios ballesteros [2] — hecho que tiene que ser debido a una ausencia ocasional —. De la misma manera, otra persona recibió por Terreros su pago de maes-

[1] Acerca del absurdo Auto sobre la Insularidad, suponemos que Colón reservó para sí el derecho de decidir quiénes fuesen los «que algo se les entendía de la mar». Recuérdense las palabras de Miguel de Cuneo cuando habla del Abate de Luxerna, persona misteriosa a quien nadie ha podido bien identificar, pero «hombre entendido y rico, el cual pasó a estas nuevas tierras únicamente por ver cosa nueva». Dice Cuneo en 1495 que por haber insistido el abate en que Cuba era isla, «no le ha dejado acompañarnos a España», temiendo que se lo diría así al Rey. Añade que la mayoría «de nosotros» eran de la misma opinión, que Cuba no sería sino una isla muy grande. Pero parece que no publicaron sus ideas en presencia del Almirante.

[2] Igual servicio prestan otros dos criados de Colón, que son Pedro de Arroyal y Pedro de Salcedo, Arroyal recibe por dos ballesteros ausentes, y Salcedo por tres, además de una cuarta persona de quien no sé decir si era o no ballestero.

Los ballesteros, cuyos sueldos cobró Terreros, fueron Juan de Terranova, Francisco de Narbona y Juan de Marchena, además de Juan de Salamanca (el cual entró en lugar de Xp°val Verdugo).

tresala cuando llegó el alistamiento del Viaje Tercero propiamente dicho.

De este Tercer Viaje perdura la lista de la gente, y en ella se llama Pedro de Terreros, *maestresala del almirante;* hay además una pequeña noticia de haber él llevado, como propiedad particular, una arroba de aceite en la Capitana; y hay el hecho de que Antón Marino (proveedor de la flota) recibió por él, no sólo su mantenimiento durante seis meses, sino también — como arriba hemos indicado — su sueldo adelantado para el mismo período. Así, no cabe la menor duda de su participación en este viaje, ni de la identidad con el Terreros que ya conocemos. Lo muy nuevo y muy interesante de este viaje es que Colón le envió, como a su capitán, para tomar posesión formal de Paria — hecho bastante importante para los que lo presenciaban, y mucho más para nosotros que ya sabemos que aquélla resultó ser la posesión, no de otra isla entre tantas, sino del continente y Tierra Firme verdadera. Vale la pena reproducir por entero lo dicho por Andrés del Corral, en los Pleitos del año 1512. El testigo era paje de Colón [1], y por eso tendría que ir en la Capitana, como también tendría que ir allí el maestresala.

(Pl. I, 115.) Dixo que sabe quel almirante don Xp°ual Colón fué el primero que descubryó la dicha prouincia de Parya. Preguntado cómo lo sabe, dixo que lo sabe porque este t° vyno de Castilla con el dicho almirante por su paje, el qual salió de Castilla [2] con seys navyos, e los tres dellos embió a esta ysla Espa-

[1] El mismo lo dice; y si es verdad lo que dice de su propia edad cuando habla en 1512, tenía en 1498 unos dieciocho a diecinueve años. En la lista oficial hay un peón de igual nombre; quizá lo escogiera Colón por su paje después de zarpar, quizá sean dos personas, y el paje no cobraba salario de los Reyes.

[2] Impreso, *Sevilla*. En el manuscrito parece que se escribió «Sevilla», pero después se puso encima *Castilla*, dejándolo algo borro-

ñola, e se fué con los otros tres de la derrota a descobryr, e fué a parar a la dicha prouincia de Parya, donde este testigo vyó cómo el dicho almyrante al tp° que halló la dicha prouincia, mandó salyr en trr^a^ a vn Pedro de Terreros su capitán, e este testigo con otros salieron con él, e vyó cómo la jente de aquella prouincia se espantaba de ver los xptianos como jente que nunca lo avían vysto, e que nunca supo ny oyó desir este testigo que otros antes quel dicho almyrante oviesen descubierto la dicha provyncia de Parya, e allí, en nombre del Rey e de la Reina nros señores, tomaron la posesyón de la dicha provyncia, la qual tomó el dicho Pedro de Terreros por mandado del dicho almirante, por quél no saltó entonces en trr^a^ por questava malo de los ojos.

Muchos son los del Tercer Viaje llamados a deponer en los Pleitos, y suelen hablar de saltar a tierra o de rescatar con los indios en sus canoas; pero además de Corral son sólo otros cuatro los que hablan de haber presenciado la toma de posesión. Tres de ellos — son Juan Quintero Príncipe, Hernán Pacheco y Pedro de las Infantas — parecen haber acompañado a Terreros, aunque no le nombran. Dice Quintero Príncipe (Pl. II, p. 59):

Entraron por la punta de la Galea [1], y de los primeros ombres que en tyerra saltaron fué este t°, a tomar la posesión por el dicho almte. e poner cruces en nombre del Rey.

Dice Pedro de las Infantas (Pl. I, p. 174):

Que quando la descubrieron, este testigo con otros, por mandado del dicho almjrante, saltaron en tierra e tomaron la posesión de la dicha proujncia de Paria por sus Altezas.

Y dice Hernando Pacheco (Pl. I, p. 145):

Colón... descubrió la dicha provincia de Paria, e quando la

so; pero *Castilla* parece lo que se ha escrito últimamente. Todo el mundo sabe que Colón salió de Sanlúcar y no de Sevilla.

[1] Impreso, *Punta Delgada*. El ms. lo tiene claro: *de la Galea*.

descubrió mandó que de la gente que venyan en los navyos saltasen en tierra, e este testigo fué uno dellos e tomó la posesión de la dicha prouyncia de Parya por el Rey e la Reina nuestros señores, e pusieron una gran cruz hincada en tierra, e como llegó la barca a tierra, este testigo vido cómo los indios de la dha. prouincia se maravillavan e llegaron a la barca e la olían, e asy mysmo llegavan a los hombres y los miravan e olían.

Pero queda todavía un testigo, el maestre Hernán Pérez, que hemos dejado hasta el fin, porque depone de manera muy diferente, haciendo al mismo Colón salir a tomar posesión formal en su persona. Dice:

(Pl. I, pp. 106-7.) Hera este testigo capitán de una caravela de las que con él [con Colón] yvan, e estovo en la dicha provincia de Paria e fué el primero que en tierra saltó por mandado del dicho almyrante quando se descubrió. ... e vyó cómo después que este testigo saltó en tierra e le traxo nueva de la tierra que hera, el dicho almyrante con hasta cinquenta onbres saltó en la dicha tierra de Paria e tomó una espada en la mano e una vandera, diciendo que en nombre de sus altesas tomava la posesión de la dicha provincia.

Siempre es posible — y lo creo hasta probable — que hubiera más de un acto de toma de posesión. Pero todas las historias hablan de la penosa enfermedad de los ojos que padecía el Almirante, y además hay probabilidad bastante grande de que este Hernán Pérez sea el Hernán Pérez Mateos a cuyas jactancias engañosas (por no llamarlas falsos testimonios) debemos tantas equivocaciones. (De él hablaremos largamente cuando lleguemos a la sección de «Tripulantes Falsos».) Quizá se trata de otro hombre, pero por lo menos hay razón para nuestro recelo cuando un testigo sospechoso está solo y opuesto a cuatro contra los cuales no hay tacha. Se ha discutido tan amargamente sobre si Colón llegó jamás a pisar lo

que se llama ahora América del Sur [1], que lo dicho por Hernán Pérez ha adquirido una importancia inmerecida, porque todo parece reducirse a la credibilidad de este testigo en oposición a lo que sabemos de la salud de Colón en aquellos días.

Podemos seguir día por día el itinerario desde que la flota se acercó a la Trinidad pasando el Cabo de la Galea a las nueve de la noche del día 1 de agosto, hasta que (fuera ya de la Boca del Drago, y costeando en dirección hacia el oeste) Colón se decidió, el día 15, a torcer las proas y dirigirse derecho a la Española. Veremos que hay tres ocasiones especialmente a propósito para tomas de posesión. Habría sido natural tomarla en seguida que saltaron en la nueva tierra, es decir, en la costa sur de la Trinidad, fuese en la Punta de la Playa, donde buscó agua el día 2, fuese en la Punta del Arenal, donde el día 3 mandó a tierra toda la gente para refrescarse. La misma noche del 3, «en la noche muy tarde, estando

[1] La discusión más conocida es la de Fernández Duro, presentada por él a la Academia de la Historia en 1883, como revista de un opúsculo del doctor don Marco Aurelio Soto, Presidente a la sazón de la República de Honduras. No hemos visto este folleto, que lleva el título de *¿Desembarcó Colón en Tierra Firme del Continente Americano?* (Tejucigalpa, 1882); pero lo escrito por Fernández Duro se encuentra fácilmente dentro de su *Colón y Pinzón*. Se trata principalmente de América Central y no de América del Sur pero en lo poco que dice acerca de Paria vemos que no cree a Hernán Pérez.

Como es natural, porque se estudiaban casi por primera vez partes inéditas de los Pleitos, hay unas inexactitudes que notar en lo impreso por Fernández Duro. Cita a Martín González y a Benito San Valenciano (dice Benito Sánchez) como confirmantes de lo dicho por Juan Quintero Príncipe; lo son en cuanto a haber presenciado el descubrimiento, pero no dicen palabra de toma de posesión. (*Sánchez* parece falta del copista, porque aunque es verdad que existe en la lista oficial del Tercer Viaje un Benito Sánchez, él no llega a testificar.)

a bordo de la nao» [1], vió Colón llegar la ola terrible; una producida entre río y mar, de las que exploradores posteriores conocieron en varios ríos del Brasil.

El día 4, sábado, se encontraba dentro del golfo, pasada ya la Boca de la Serpiente. Supo desde entonces que la Trinidad era isla, porque ya tuvo a la vista, la «otra boca», que después nombró «del Drago», a la cual se dirigió en busca de salida. Empezó a creer isla independiente cada peña que divisaba a lo lejos, y seguía bautizándolas por varios días como ya había bautizado la «Santa» al sur, y la «de Gracia» al occidente.

Escribió a los Reyes que no había llegado a tratar de cerca con los indígenas, y que le penaba dejar tan desconocidas las nuevas regiones. Así comprendemos que aunque a cada momento habla de su prisa y miedo de que se le estropeasen los mantenimientos que con tantas penas había logrado obtener y traer para la colonia, no obstante se tuerce hacia occidente adentro del golfo, en vez de salir a alta mar. Se ve que pensaba que teniendo que navegar mucho en dirección del oeste para llegar a Santo Domingo, lo mismo sería costear de un lado o de otro la «isla» que le estorbaba el paso. Pero como no era ninguna isla, sino una península larga y estrecha, se encontraba cada momento con menos fondo y en aguas más dulces; y por fin, la abundancia de agua dulce le convenció de que se trataba de una tierra firme con ríos enormes. Ya había establecido relaciones con los indios, y se había dado cuenta de las perlas llevadas por las mujeres. El día 10 no se atreve a avanzar con nao de tanto cala-

[1] Estas palabras de Colón me suenan a mí un poco como si hubiese estado en tierra personalmente.

Hay algo de ambigüedad sobre si pasaba la boca con la ola, o si después, con un mar un poco menos terrible, la pasara el día cuatro. Palabras de Fernández Duro y de Las Casas se prestan a cualquiera de las dos interpretaciones.

do como la capitana, y desde el lugar que nombró «la Punta Seca», envió por delante la «caravelilla» mientras los otros dos buques esperaban y trataban con los indios. El día siguiente (sábado 11) vuelve la carabela con noticias de un golfo cerrado con cuatro ríos grandes. Al momento Colón despliega las velas, y por toda la noche y parte del día 12 retrasa su camino, hasta que el domingo 12 surge cerca de la boca que con tan buena razón denominaba «del Drago», cuando por ella salió el lunes 13, siguiendo por otro día la costa del norte antes de dejarla con rumbo a Santo Domingo.

Pues bien, cada una de las dos nuevas ideas emocionantes, la sospecha de que estaba en Tierra Firme, y la certidumbre de que en alguna parte cercana había abundancia de perlas, haría muy natural la formalidad de tomar posesión, hubiese o no otro acto anterior en tierra que ahora reconocía como isla y no muy grande. Y no nos cabe duda de que a esta época (días 10-13) se refieren varios testigos al hablar de un acto de posesión. Pero hay también otra circunstancia nueva — el estado de los ojos es ya lastimoso.

Ahora bien, para formular las probabilidades (de ninguna manera son certidumbres) acerca de la toma de posesión, pedimos al que estudie las relaciones e historias que se fije en dos cosas como premisas. Primero, que los sufrimientos de Colón eran debidos al desvelo y la ansiedad, y que iban aumentando de día en día. No se queja de la vista hasta el día 10, cuando ya sufre mucho.

Segundo, que antes de llegar a Paria no logró Colón establecer trato ninguno con los indígenas. En la Trinidad no había podido ni cautivarlos para intérpretes futuros, ni aun hablar con ellos de cerca [1]; por tanto, la mera

[1] El lector que se fíe de Herrera pensará en seguida en lo que dice del cacique con diadema de oro, la cual dió al almirante en la

presencia de indios nos indica que la flota ya está en Paria. Además, la costumbre de los indios en aquella costa de oler toda cosa desconocida ha llamado la atención de todos los historiadores.

Con estas premisas siempre presentes miremos los testimonios de los que hablan de toma de posesión; mirémoslos acerca de la presencia del Almirante y acerca del lugar, pero haciendo caso omiso de lo que dice Hernán Pérez.

Menos éste, todos cuatro testigos emplean frases que implican la falta de la persona de Colón. Andrés del Corral lo dice claro: *no saltó entonces en tierra*. Quintero Príncipe dice que saltaron a tomar posesión *por el di-*

Punta del Arenal en troque de su gorra de carmesí. Herrera insinúa que pasó el incidente estando el almirante en tierra; lo cuenta inmediatamente antes de hablar de la llegada a los navíos de una canoa grande que Colón trató de entretener con música y baile. Pero el original de Herrera — es decir, Las Casas — cuenta el incidente citando a Bernardo de Ibarra, y claramente lo pone a bordo y hace la relación tan inmediatamente después de lo de la canoa que diríamos que implica que iba en ella el cacique, si no fuese que eso resulta absolutamente imposible por lo demás que dice del comportamiento de aquellos indios. Dice (refiriéndose siempre a lo dicho por Ibarra):

> «Vino al navío del Almirante... y le pone la diadema..., y con la otra mano quita la gorra al Almirante.»

Nos parece que Las Casas siente sorpresa; dice de Ibarra: «Díjome y me lo dió por escrito.» Sorpresa nos causa a nosotros, porque contradice, no solamente las historias, sino también lo escrito por Colón a los Reyes, a quienes dice que no ha logrado hablar con nadie; y ¡cosa curiosa! fué este mismo Bernardo de Ibarra quien escribió de su mano esa carta de Colón *.

La única explicación que nos parece posible sería que sucedió en la semana siguiente, cuando Colón, de vuelta ya de su golfo de las Perlas, surgió otra vez cerca de la Boca del Drago. Así se explicaría eso, sí, pero es una explicación fabricada artificialmente para el caso,

* Digamos de paso que este escribano del Tercer Viaje no ha recibido la atención debida a persona que depone que él mismo escribió las Capitulaciones, en casa de Fernán Alvarez.

cho almirante; Infantas, que *por mandado del almirante* saltaron en tierra e tomaron posesión; Pacheco, que Colón les mandó que saltasen en tierra, «e este testigo *fué uno dellos e tomó la posesión*». ¿Son frases éstas como las que suelen emplearse en presencia del almirante? Para mis oídos estos tres testigos indican su ausencia, aunque no la afirman.

Y en cuanto al lugar, Corral (quien acompañaba a Terreros) y Pacheco hablan del espanto de los indios, o de su deseo de oler todo; y por eso creemos que estaban ya en Paria. Infantas no habla así; pero, contestando a otra pregunta, hace resaltar la distinción entre Paria (de la cual había dicho que vió tomar la posesión) y la isla de la Trinidad. El único testigo que puede hablar de posesión tomada en Trinidad, y que, según nuestro juicio, sí habla de aquella isla, es Quintero Príncipe. Él empieza por decir que entraron por la punta de la Galea [1], y sigue con la toma de posesión.

Dejando siempre aparte al testigo Hernán Pérez, nuestra conclusión acerca de lo probable es:

Que tomaron posesión en Trinidad y que a este acto se refiere Quintero Príncipe; y que no asistió Colón en persona a este primer acto, cuya fecha más probable es el 3 de agosto y en la Punta del Arenal, aunque el 2 de agosto y en la Punta de la Playa queda perfectamente posible.

Que después tomaron posesión en Paria, y que a tal acto o actos se refieren Infantas, Pacheco y Corral (que fué con Terreros), y que no estaba Colón en los actos que presenciaron ellos. Las fechas más probables nos parecen ser el domingo 5, el lunes 6 o el domingo 12, y en todas

[1] Ya hemos dicho que el manuscrito está claro; lo impreso (Pleitos II, p. 59) dice «por la Punta Delgada». *La Galea* era la primera peña vista, la cual tenía semejanza a una nave con vela.

estas fechas estaban en puertos muy cercanos a la Boca del Drago. Pero también no sería fuera de probabilidad los días 9 y 10, cuando ya saben lo de las perlas y están parados en el punto más occidental que podían alcanzar.

Es costumbre tomar como casi seguro el domingo día 12, en vísperas de dejar el golfo. Mi propia preferencia sería el día 6, cuando es nuevo el conocimiento de que la Trinidad es isla, y ya va sugiriéndose la posibilidad de que la Tierra de Gracia sea Tierra Firme.

En todo eso hemos dejado aparte el testimonio claro de Hernán Pérez, que ofrece tantas dificultades que la menor de ellas, y la explicación más sencilla sería impugnarle por mentiroso. Pero si no fuese por pensar que es el mismo Hernán Pérez Mateos a quien debemos tantas equivocaciones de Oviedo, no nos despediríamos de él con tanta ligereza. Pedimos al lector que fijándose en que reconocemos nuestro prejuicio, espere la justificación de ello, que daremos en otro capítulo sobre «tripulantes falsos».

Del cambio de designación de Terreros entre mayo y agosto del 98, cambio desde llamarle *maestresala* a llamarle *capitán*, no podemos ofrecer explicación. Pero los comprobantes son impecables: la lista oficial para los sueldos del Tercer Viaje (*Arch. Indias*, Armadas, leg. 3.249) en donde le pagan 5.400 maravedís (seis meses adelantados) por maestresala, y el testimonio de Andrés del Corral (Patronato 12, Pz^{a} I) que ya hemos copiado. Por diferentes que sean los cargos, el de capitán no era en aquel entonces un cargo marítimo. Cuando no era de guerra sería de responsabilidad general, y es perfectamente comprensible que para el pobre almirante la lealtad y cariño de un capitán valdrían más que sus conocimientos técnicos. Parece haber estado en manos del

capitán general escoger a quien quisiera, como vemos cuando Colón divide su flota para enviar tres de sus carabelas directamente a Santo Domingo. No hay capitanes en los alistados para sueldos del Tercer Viaje, lista de la cual sacamos informes sobre maestres y pilotos, ni hay noticias de quién tuviera tal cargo en la capitana, más que el mismo Colón [1]. En el Cuarto Viaje sí están los capitanes apuntados en la relación oficial del Contador Porras, y allí está Pedro de Terreros como capitán de la *Gallega*, mientras las historias le llaman al mismo maestresala de Colón. Este hecho indubitable en el Cuarto Viaje nos quita toda sospecha de que en el Tercero pudiera haber cuestión de homónimos.

Una vez que llegó la flota a la Española, el único documento que conocemos con nombre de Terreros es el salvo-conducto para la entrevista de Roldán con el almirante. Tiene fecha de 3 de agosto del 99, en Santo Domingo, y se puede leer en Las Casas y en otros muchos libros.

Como justificante de lo dicho acerca del Cuarto Viaje, perdura la relación oficial del Contador (Diego de Porras) con su lista de la gente a sueldo. Apunta a Pedro

[1] Si dice verdad el testigo «Hernán Pérez maestre» cuando se llama capitán de una carabela del Tercer Viaje, sospechamos (sin afirmarlo) que lo fuera de la «carabelilla» el *Correo*. Nos dejaría con dudas acerca del capitán de una sola carabela: la *Castilla*. En cuanto a las tres que fueron directamente desde la Gomera, las palabras de Fernando Colón y de Las Casas son casi iguales:

«Nombró un capitán en cada uno de los navíos que mandaba a la isla Española: uno de aquéllos fué Pedro de Arana..., otro Alfonso Sánchez de Carbajal..., el tercero Juan Antonio Colombo.,. disponiendo que cada uno tuviese el gobierno general una semana.»

Claro está que el nombramiento estaba al albedrío del almirante.

de Terreros como capitán del navío *Gallego*, con sueldo de 48.000 maravedís por año, del cual recibió adelantado, el 16 de marzo de 1502, la paga de seis meses, o sea 24.000; nos da también la fecha exacta de su muerte: el 29 de mayo de 1504.

Sabiendo por este documento oficial quiénes eran sus compañeros de navío, y teniendo historias bastante detalladas del viaje en general, no sería difícil llenar las secas palabras del Contador con una narración de todo lo que ha debido tocar más de cerca a Terreros. Pero el tejer una narración amena no es obra para un libro de consulta, y nos limitaremos a los dos episodios en donde aparece explícitamente su nombre: cuando lleva mensaje a Ovando, y cuando pierde la vida ayudando al Adelantado a defender a Colón.

Acerca del primer episodio, es muy interesante notar lo que dicen — y más lo que no dicen — Porras, Las Casas y Fernando Colón. Los Reyes habían mandado al almirante que no entrase en Santo Domingo a la ida; generalmente los lectores suelen lamentar esto como otro insulto al triste Colón, olvidando que era precisamente por aquellos días cuando se embarcaban allí Bobadilla y Roldán, y que la prudencia más elemental aconsejaría evitar tal encuentro. (Nótese bien que no le fué vedado visitar Santo Domingo al regreso de su viaje.) Prudencia fué en los Reyes evitar el caso; prudencia en Ovando obedecerles a pesar de lo dicho por Colón sobre traer una nave en condiciones pésimas para explorar, explicación muy justa, pero quizá no creída por Ovando en el momento en que le negó bruscamente la entrada y también la ayuda pedida [1].

[1] Nadie duda de la simpatía que sentía siempre Las Casas hacia el Almirante, y, sin embargo, nótese que en esta ocasión dice que Ovando tenía mucha razón.

Ni la Reina ni los de la Española habían pensado que el Almirante se asomaría por la comarca, pero Fernando Colón es el único historiador que aquí repite explícitamente que la intención de su padre había sido irse por la costa de Paria hasta encontrar el estrecho que siempre buscaba, y que no cambió de planes hasta después de llegado a las primeras islas, y entonces sólo a causa del estado peligroso de uno de sus navíos. Porras, aunque parece que él mismo viajaba en la «caravela innavegable», no dice una palabra de eso. Recordemos que no era hombre de cargo marítimo, y quizá no se dió cuenta de todo. Por otro lado, él es el único que habla de dudas o de consultas; dice:

> Aquí [en Matinino] *pidió el Almirante parescer a los hombres de la mar,* dándoles cuenta por do quería y podía seguir su viaje; él siguió la vía de la Isla Española; en ella se detuvo algunos días sin surgir ni entrar en el puerto de Santo Domingo, mas de cuanto mandó ir un suyo a tierra de la isla; a qué fué, no se sabe; la salida fué abajo del puerto do estaba el Gobernador. De esta isla se despidió jueves a 14 días de julio [1].

Bien se deja ver que a Porras por lo menos no había el almirante consultado como él hubiera deseado: se ve también que «un suyo», o sea, Pedro de Terreros, no dejó escapar nada acerca de lo que le había confiado. No querría Colón hacer público todo su razonamiento, especialmente cuando se trataba de cosa tan grave como pasar por alto las instrucciones de los Reyes. A ellos había escrito (él mismo lo dice) estando en la Dominica, y dejó el paquete de cartas en Santo Domingo, para que fuesen remitidas a España. Si Ovando tuvo la buena fe de enviarlas, es fácil que se perdieran en la

[1] Ni siquiera dice palabra del huracán (predicho por Colón), que por fin hundió la flota de Bobadilla.

tempestad que hundió la flota de Bobadilla [1]; pero por lo menos Colón escribió, y ha debido ser para justificarse.

Las Casas y Fernando Colón tenían evidentemente el Diario del Almirante y sabían todo lo que de día en día éste escribía para los años venideros. Dicen aproximadamente la misma cosa.

Las Casas, III, 28. — Y porque llevaba uno de los cuatro navíos muy espacioso [2], así porque era mal velero que no tenía con los otros, como porque le faltaba costado para sostener velas, que con un vaivén por liviano que fuese metía el bordo debajo del agua, tuvo necesidad de llegar a Santo Domingo a trocar aquél con alguno de los de la flota que había llevado el Comendador mayor, o comprar otro. Llegó a este puerto de Santo Domingo a 29 de junio, y estando cerca envió en una barca del un navío al Capitán dél, llamado Pedro de Terreros, que había sido su maestresala, a que dijese al Comendador de Lares la necesidad que traia de dejar aquel navío, que tuviese por bien que entrase con sus navíos en el puerto, y no sólo por cambiar o comprar otro, pero por guarecerse de una gran tormenta que tenía por cierto que había presto de venir. El Gobernador no quiso dalle lugar para que en este río y puerto entrase.

Fernando Colón, cap. 88 (Serrano, p. 270). — El miércoles a 29 de junio, habiendo ya entrado en el puerto, envió a Pedro de Terreros, capitán de uno de los navíos, para hacerle saber la necesidad que tenía de mudar aquel navío, que tuviese por bien que entrase con sus navíos en el puerto para salvarse; advirtióle que en ocho días no dejase salir la armada del puerto, porque corría

[1] Nadie hoy conoce tales cartas, y quizá a su contenido debemos achacar la brevedad de lo que dice Colón acerca de acontecimientos interesantes antes de llegar a las Indias; en particular su silencio sobre la visita y ayuda prestada en Arcila.

[2] Creo que esta palabra «espacioso» debe de ser «sospechoso», pero no he podido consultar el manuscrito. El adjetivo *sospechoso* se ha aplicado en otras dos ocasiones al navío que le causaba tantas dificultades; era el *Santiago de Palos,* alias la *Bermuda,* y a bordo iba el adelantado don Bartolomé Colón, Podría también decir *despacioso.*

mucho riesgo; pero el Gobernador no consintió que el almirante entrase en el puerto, y mucho menos impidió salir la armada que partía para Castilla.

No hay que repetir la historia conocidísima del huracán. Bastante sufrió Colón, aunque daños no dignos de mencionarse al lado de las pérdidas de sus enemigos. Una vez más encontramos el nombre de Terreros; parece que no habían recogido a bordo el barco en que él había ido a tierra, y así su navío le perdió, aunque hicieron todos los esfuerzos posibles para salvarlo.

Resumiendo el incidente, lo que sabemos acerca de lo que nos interesa al presente es: Que Colón escogió a Terreros para una embajada de lo más delicada y más importante posible; y que aunque no tuvo éxito, Colón no echó la culpa al emisario, y éste parece haber guardado bien los secretos de su jefe.

El segundo episodio es la muerte de Terreros. Perdió la vida en Jamaica ayudando a Bartolomé Colón a vencer la última rebelión de los Porras, la cual estalló el 17 de mayo de 1504 [1], si bien Terreros no murió hasta diez días después. Fernando Colón dice, y Las Casas usa casi las mismas palabras:

> «Sin que de nuestra parte hubiese herido alguno si no es el Adelantado en una mano y un maestresala del Almirante que murió de una pequeña lanzada en un costado.» [Describe las heridas horribles de Pedro de Ledesma que estaba con los rebeldes, el cual] «por último sanó. Murió el maestresala, de quien no se temía este fin.»

[1] La fecha queda un poquito dudosa, porque aunque el contador Porras apunta que uno de los rebeldes (Juan Sánchez de Cádiz) murió el día 17, dice Fernando Colón que «el día siguiente» era lunes 20 de mayo — por lo menos así dice el texto italiano que es la versión más antigua de la *Historia del Almirante*. (Hay una edición moderna algo descuidada del año centenario que tiene «30 de mayo» — una sencilla falta de imprenta, ya que el 30 era miércoles.)

Terreros dejó dos testamentos, y Roselly de Lorgues toma como cosa evidente que había hecho el segundo por indignación contra su pariente Camacho y los demás rebeldes, y que lo dejó con el Almirante en estos postrimeros días de su vida. Bien pudo ser, pero tales pormenores no son seguros. Todo lo que al presente se sabe fijamente está en una carta que escribió Colón desde Sevilla a su hijo don Diego en la corte, el 29 de diciembre de 1504. (Está en Navarrete, I, y en otros muchos libros.) Copiamos sus palabras sin tratar de motivos ni aun de fechas, porque no los sabemos.

De Camacho te enbiaré una carta de justicia. Ha más de ocho días que non sale de la yglixia por los desvaríos y testimonios fechos de su lengua [1]. Él tiene un testamento de Terreros y otros parientes de este Terreros tienen otro más fresco, que nichila el primero, dígolo por la herencia; yo soy rogado que acuda al postrero, en manera que Camacho habrá de restituir lo que ya ha recebido. Yo mandaré sacar una carta de justicia y le enbiaré, porque creo que será obra de misericordia el castigale.

Si apareciese tal carta de justicia, sería de mucho valor para la historia del viaje. La hemos buscado en balde, y ya no tenemos esperanza de encontrarla, pues el Archivo de la Audiencia de Sevilla, en donde naturalmente se conservaría, ha perdido por un incendio casi todo lo de esta fecha. El único grano de arena que podemos nosotros aportar es la seguridad que cuatro sumas pequeñas debidas al difunto Pedro de Terreros se pagaron a su suegro Gonzalo Hernández Camacho para su hija la viuda. Todos los deudores son del Cuarto Viaje, y de los

[1] Había dicho esto ya en carta del día 21, pero sin enredarse con Terreros: «Camacho me ha levantado mil testimonios. A mi pesar se mandaba a prender. Él está en la iglesia, diz que pasada la fiesta irá allá. Yo, si le debo, amuestre por dónde; que fago juramento que non lo sé ni es verdad.»

a quienes manda pagar una nómina de 2 de noviembre de 1505 [1]. Así vemos que en esta fecha estaban aún por pagar estas cantidades, y por tanto, no pueden entrar en «lo que ya ha recebido» Camacho. La última de las cuatro no se pagó hasta el 26 de enero de 1509 — casi cinco años después de la muerte de Terreros, y más de tres años después de firmarse la nómina. Esta cuarta deudita nos interesa, por la sospecha de que representa la venta de lo poco dejado cuando murió Terreros en Jamaica — aunque «le vendió» no son palabras estrictamente aplicables a un difunto. Copiaremos el apunte como ejemplo de pago indirecto.

A Gonçalo Fernández Camacho, curador de su hija, mujer que fué de Pedro de Terreros, difunto, que Dios haya, del sueldo de Rodrigo Alvarez, marinero, por cierta ropa que le vendió... al qual dicho Rodrigo Alvarez se descuentan los dichos maravedís del sueldo que ganó en el viaje que vltimamente fué a descubrir el almirante Colón, el qual sueldo su Alteza tiene mandado pagar por su nómina rreal. (En el Libro Mayor, f° 25.)

Lo copiado viene del Libro Manual de la Casa, bajo fecha de 26 de enero de 1509, pero el apunte en el Libro Mayor es más sencillo, y reza:

Que pago en veynte e seys de enero del dicho año (1509) a Gonçalo Hernández Camacho, curador de su hija, muger que fué de Pedro de Terreros, doss mill maravedís, quel dicho Terreros obo de aver en el sueldo de Rodrigo Alvarez, marinero del viaje último del dicho almirante.

Así, fué la viuda a quien por fin reconocieron por heredera [2].

[1] Es la segunda de tres nóminas largas del Cuarto Viaje pagadas las dos últimas por la Casa de la Contratación; la Casa quitó de los sueldos el dinero para pagar las deudas.

[2] Hemos copiado lo que toca a Rodrigo Alvarez; además tuvo la Casa que pagar 600, 500 y 1.430 maravedís, respectivamente, de los

No parece claro el grado de parentesco entre este Gonçalo Hernández Camacho, suegro de Terreros, escudero, y el Gonçalo Camacho a bordo de la *Gallega*. (No hacemos caso del Juan Camacho marinero del *Santiago.)* No pueden ser una misma persona, porque además de que no hay ninguna razón para pensar que el suegro hubiese ido en el viaje, la edad del que sí iba no era para ser suegro de nadie: tenía unos dieciocho-diecinueve años. El escudero testifica nada menos que tres veces [1], y nos sorprende que no demuestra hostilidad contra el Almirante, y que acude todas tres veces como testigo llamado por la parte de los Colones. Los libros modernos suelen hacerle cuñado de Terreros, y eso parece lo más probable; pero escudriñando bien los Pleitos, notamos que en 1512 Camacho está presentado como hijo de *Pedro*, mientras que en 1536 él se dice hijo de *Gonçalo* Camacho. Por lo que dice, vemos que se trata de un solo individuo, tripulante del Cuarto Viaje; así tiene que haber falta de escritura en uno o en otro caso, y la confusión entre «Gonçalo»

sueldos de Martín Juan, grumete; de Francisco Farias, escudero, y de Juan Moreno, marinero y contador, que los debían a Pedro de Terrerreros, difunto. No dice por qué se lo debían, pero la Casa pagó estas tres sumas a Gonçalo Hernández Camacho por la viuda en alguna fecha anterior al 8 de agosto 1506, cuando termina la cuenta del tesorero Matienzo.

[1] En Santo Domingo, 1512 (Pl. I, p. 98), en Sevilla, 1514 (Pl. I, 346), y en Sevilla 1536 *(Colón y Pinzón,* pp 267-8, *Arch. Indias,* Pt° 12, Pz^a^ 7, f° 15). Las edades concuerdan y siempre es vecino de Sevilla, aunque en 1536 añade que es morador de Cazalla de la Sierra.

Dice que había sido criado del primer Almirante, y cuando habla es criado del almirante Diego. Nos parece probable que sea el mismo que emplea Colón por mensajero varias veces, y del cual escribe al Padre Gorricio en 1501 que sería persona adecuada para hacer copia en pergamino de un privilegio que está en las Cuevas *(Nuevos Autógrafos,* p. 15). En tal caso, la enemistad de 1504 habría venido después de años de servicio íntimo, y queda la posibilidad de que hubiese reconciliación con el almirante Diego.

y «Pedro» es de las más corrientes [1]. Por supuesto, si *Pedro* es verdad, con eso se terminaría la posibilidad de que fuese cuñado de Terreros.

Las cuentas que nos quedan para Pedro de Terreros son tan incompletas que a pesar de mucho trabajo no hemos sacado de ellas sino pequeñeces muy confusas. Nos permitiremos repetir algo de lo que ya hemos dicho acerca de otros tripulantes. La irregularidad de los pagos, las protestas y esfuerzos de marineros necesitados y sobre todo la costumbre de traspasar sus derechos entre sí —cosa casi necesaria en una comunidad mal provista de metálico — ponen al descubierto tantos pormenores que el historiador se felicita de esta falta de formalidad con los empleados de Indias, muy explicable porque resultaba siempre más prudente tratar mal a quien estaba en Indias que a un soldado de España, cuyos servicios se necesitaban en Nápoles o en Perpiñán o en otra parte. Pero también a veces la multiplicidad de apuntes incompletos y desordenados nos desespera, en particular cuando un hombre participaba en más de un viaje, como ocurre con Terreros. No es fácil desenvolver una maraña tal como la que indicamos abajo. La dificultad central está en el hecho de que no hemos podido encontrar ningún pago directo con su recibo; solamente tenemos pagos indirectos y promesas. Nótese también que en pagos del Cuarto Viaje hay aún más confusión que la corriente, porque se trata de los meses de la disputa ente don Fernando, don Felipe y la pobre inconsciente de la Reina Juana sobre la propiedad y las obligaciones de Indias. Don Fernando escribe a Fonseca que piensa pagar a algunos de los tripulantes en Indias, a otros en la Corte y a otros en Sevilla. Resulta que el investigador de

[1] Por ser tan iguales las abreviaturas p^o y g^o. Los mss. citados dan los nombres con todas sus letras.

hoy no sabe ni quién sea el tesorero cuyas cuentas debe buscar para caso dado.

Por ejemplo: sabemos que el sueldo que teóricamente había ganado Terreros en el Segundo Viaje, hasta que volvió a España en 1496, era 30.180 maravedís. Pero cuando en noviembre de 1497 la Reina pide a Fonseca los detalles sobre todos los sueldos no pagados, de los cuales tantos marineros se quejaban a ella, constaba que Terreros no había recibido sino 12.773 maravedís — apenas la mitad de lo ganado — quedándole por pagar 17.406 de su propio sueldo, y que también se le debían 4.220 por derechos que le habían traspasado otros tres compañeros suyos, en tanto que él mismo había traspasado a cierto borceguinero 406 maravedís.

Resultaría de todo eso, por un cálculo claro, aunque complicado, que todavía se le debían 21.220; pero de fuente independiente sabemos que Colón, en fecha que parece corresponder al Segundo Viaje, le adelantó a Terreros ciertos dineros que sumaban 16.195, y que lo hizo sin duda oficialmente y no como préstamo particular, ya que en 1517 (unos veinte años después) la Corona se los reembolsó a los herederos del almirante. Esto trasciende de nuestra aritmética, porque nos obligaría a incluir los 16.195 dentro de los 12.773 ya pagados.

La única explicación que se nos ocurre es que Fonseca no sabía lo que había hecho el Almirante, o por lo menos no lo sabía oficialmente. Así, para Fonseca quedaban todavía 21.220 sin pagar a Terreros, mientras que Colón sabía que sólo eran 5.025 los que faltaban.

Esta ignorancia *oficial* encuentra muy buena explicación en la tirantez de las relaciones entre Colón y Fonseca; y también entre Colón y Briviesca, al cual parece que el almirante ofreció unos puntapiés de despedida cuando salía al Tercer Viaje. En el libro donde la nueva Casa de la Contratación hizo copiar lo que tocaba a

lo ya hecho en negocios de Indias antes de que empezara la Casa [1], hay copias de las instrucciones dadas por los Reyes a Colón en estos mismos años de 1497 y 1498, y estas copias llevan una nota en letra evidentemente de Briviesca, que es muy sugestiva:

«Estas dos instrucciones q. se hizieron en Medina del Campo e la carta de merced q. sus Altezas hizieron al Almirante de lo q. le cavía a pagar en las costas fhas hasta entonces, yo no bi los originales, por q. se dieron al Almirante e nunca los quiso mostrar al Obispo de Córdoua ni a mí, salvo questos treslados saqué yo del Registro de Hernán Álvarez, secretario; y por eso van en blanco las datas y algunas sumas de mrs. q. non estava lleno en el registro del dicho Hernand Álvarez; no sé si en los originales que se dieron al Almirante sy se hincharon.»

Así las cosas, no parece imposible que Colón hubiera dejado de decir a los oficiales reales lo del adelanto de dineros, teniéndose por autorizado por la Reina.

Añadimos otras notas puestas por Briviesca bajo la dirección de Fonseca en el libro oficial que trata de las dos carabelas de Coronel y de las del Tercer Viaje. En lo de Coronel hay unas adiciones a lo recibido y gastado por los criados de Colón, Juan Antonio, su mayordomo, y Pedro de Arroyal, que dicen:

Rescibyó Pedro de Arroyal, camarero del almirante, para distribuir en las cosas que se comprauan para las dos caravelas antedichas, 30.000 maravedís... que se le alcanzaron 1.640, según lo dió por cuenta pasada por el almirante e no le quiso fazer pagar el dicho alcance.

Con el cual comentario Briviesca apunta — como buen contable que sin duda era — un gasto de 1.640 maravedís como cosa que no quiso Colón que Arroyal ni devolviese ni justificase; y sigue:

Libráronse a Juan Antonio, mayordomo del almirante, para

[1] *Arch. Indias*, Indiferente General, lib. I.

algunas cosas que avya de comprar e destribuir..., 12.000. Pidióse al dicho Juan Antonio muchas veces la cuenta del gasto destos dineros, y respondió que la avya dado al almirante, que la tenya en su escritorio, y el almirante no quiso dar razón dello.

Y más bien como aclaración del ambiente, que no para explicar ningún apunte concreto, nos fijamos en la manera de hablar Fonseca a los maestres acerca del contrato hecho entre la Corona, Antón Marino y Colón. El arreglo económico se señala clara, pero no muy amigablemente. (Está en una nota al fin del libro, puesta, creo, de la misma letra de Briviesca):

A los dichos maestres... no les quedó recurso alguno para pedir al Rey e a la Reyna nuestros señores maravedís algunos por rrazón del flete... e el obpo de Badajoz, en nombre de sus Altezas, les dixo a los maestres q. aquí en Seuilla vinieron a contratar de yr a las yndias, q. mirasen lo que fazían e tomasen del almirante seguridad p^{a} su paga, por q. no avían de tener recurso al Rey ni a la Reyna nuestros señores ni al dicho obp^{o} en su nombre por cosa alguna q. se les quedase a deber del dicho flete en ningúnd tiempo.

Así habló Fonseca. Pocas personas sienten simpatía alguna para con aquel prelado, ni la sentimos nosotros; pero sí le compadecemos mucho cuando nos ponemos a estudiar los pagos. Estaba obligado a pagar y no tenía lo bastante, como se deja entrever en su respuesta a la Reina. Le envió listas y listas de lo debido en Indias (y en otras partes), y termina la primera contestación diciendo que para no detener al mensajero envía ahora estos nombres, y que pronto enviará otro suplemento. La lista que contiene el nombre de Terreros, con la información arriba citada, fué una de las primeras (aunque no la primera de todas), y se llevó a la Corte por Juan de la Cosa — ha debido ser en la primera quincena de noviembre del 97, inmediatamente después de recibir la pregunta de la Reina. Hay en los Protocolos de Sevi-

lla (publicados por el Instituto Hispano Cubano) varios poderes para que cobre Cosa por varios tripulantes, pero no hay tal en cuanto a Terreros, por lo que creemos que estaba sin duda él mismo en la Corte y cobraba en propia persona.

No hemos podido dar con su pago directo, ni saber a cuál de los varios tesoreros que pagaban tocó el pagarle. Pero siendo todo eso anterior al Tercer Viaje, tiene interés una nota puesta en la lista de esta expedición, avisando que no se pague a Terreros sin descontarle los 13.095 maravedís que ya había cobrado en la Corte, por libranza de Colón.

Aún no hemos perdido la esperanza de que alguien encontrará más datos acerca de las cuentas de Terreros.

Todavía hay personas conocidas que se creen descendientes de Terreros. Tenemos a la vista un librito escrito por una de ellas, el señor don Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, quien vive al presente en México. El título del libro es *Pedro de Terreros, el primer español que pisó el Continente Americano,* y está bonitamente editado por Porrúa Hermanos y C^{ía}, Méjico, 1941. El autor ha tenido la amabilidad de facilitarme sus apuntes genealógicos, que vienen a veces con seguridad documental, a veces como apuntes antiguos, aunque no averiguados, y a veces como simples tradiciones de familia. El señor Romero de Terreros muestra estricta escrupulosidad en distinguir estos tres grupos, pero a veces una tradición puede dar una pista, y me gusta apuntar aquí lo que él me ha ofrecido como posible y a veces probable en la descendencia. Ofrece para que se examine el siguiente árbol. Pedro de Terreros casó con María Camacho; su hijo Francisco casó con Juana Gomes, y el hijo de éstos, Diego Gomes de Terreros, con Inés Ochoa, en quien tuvo Elvira Gomes de Terreros, la cual sería

bisnieta de nuestro tripulante. La descendencia entonces viene bien probada desde esta última y su marido Juan Ruiz, desde cerca de 1600 hasta nuestros días. Empleaban, como era costumbre, a veces uno, a veces otro de los apellidos heredados, y la familia vivía en Cortegana y en el Cerro, desde donde una rama pasó a Méjico a fines del siglo XVII.

Aunque no muy raro, tampoco es muy corriente el apellido Terreros; por lo menos no lo encuentro muchas veces en mis apuntes. El Francisco de Terreros, grumete del Tercer Viaje, que muchos toman por hijo de nuestro maestresala, es el único que tengo de trato directo con Colón. Pero no quiero dejar sin mencionar a Catalina de Terreros, a la cual debían dinero muchos del Segundo Viaje, según una Relación de marzo de 1498, en donde Fonseca tiene apuntadas varias sumas para pagarlas a ella por cuenta de los sueldos debidos. Parece como si hubiese pasado a Indias vendiendo mercancías.

PEDRO DE VILLA, marinero. Probablemente de la *Santa María.*

Fuentes y citas. Sumario del Diario de Colón, día 14 de febrero de 1493.

(Ms. en la Biblioteca Nacional; impreso muchísimas veces.)

Fernando Colón, *Historia del Almirante,* cap. 36 o 37, según la edición [1].

(F° 75 *v* de la primera edición italiana de 1571; p. 261 de la más reciente española, la de Serrano Sanz; p. 33 de Barcia y p. 161 de la edición de 1892.)

[1] Es peligroso citar la *Historia del Almirante* por capítulos, porque a causa de descuidos antiguos y modernos, hay muchas variantes en su numeración. No hemos averiguado cuántas son las va-

Las Casas, *Historia,* lib. I, cap. 69.

(P. 445 de la edición de 1874.)

Documentación. Dice el *Sumario:*

> Echóse otra vez la suerte para enbiar romero a Santa María de Loreto, que está en la marca de Ancona, tierra del Papa, que es casa donde Nuestra Señora ha hecho y hace muchos y gran-

riantes en las muchas ediciones del texto italiano — sólo como ejemplo digamos que la de 1571 tiene dos nos 5, y la de 1614 tiene dos nos 12. La única manera segura de citar es por edición y página.

En cuanto a las ediciones españolas, no hay sino tres de ellas, y la del año centenario ha guardado escrupulosamente la numeración de Barcia, con equivocaciones y todo. Pero aquí también es mejor citar por página y no por capítulo, porque hay tales faltas como dar el nº 14 a dos capítulos consecutivos y hacer dos, nos 16 y 17, de lo que en el italiano antiguo no fué sino un capítulo solo, aunque en desquite salta completamente el nº 83. La edición moderna de Serrano Sanz ha rectificado lo que podía, pero por su propia cuenta ha dividido el capítulo 7 en dos, haciendo de él así los nos 7 y 8 (sin duda porque este capítulo, que contiene la correspondencia Toscanelli, resulta demasiado largo). De todo eso resulta que:

Hasta el 6 inclusive están iguales las numeraciones.
El 7 de Barcia = 7 y 8 de Serrano.
Los 8-13 de Barcia son los 9-14 de Serrano Sanz; es decir, el moderno va un número adelantado.
Un 14 de Barcia = el 15 de Serrano.
Otro 14 de Barcia = el 16 de Serrano.
El 15 de Barcia = el 17 de Serrano.
Los 16 y 17 de Barcia componen el 18 de Serrano.
Los 18-82 de Barcia = los 19-83 de Serrano; es decir, el moderno va un número adelantado.
El 83 no existe en Barcia.
Los 84 hasta el fin, son iguales de numeración con los de Barcia.

Recordando además que ni en esta tabla está la correspondencia entre textos español e italiano, creemos que el lector estará de acuerdo cuando repetimos que toda cita debe darse nombrando la edición y la página.

des milagros, y cayó la suerte a un marinero del Puerto de Santa María que se llamava Pedro de Villa, y el almirante le prometió de le dar dineros para las costas.

Dice Fernando Colón:

Poscia sortirone un altro peregrino alla Madonna di Loreto, e tocco la sorte ad un marinaio del Porta di Santa Maria di Santogna, chiamato Pietro della Viglia [1].

Después sortearon otro peregrino para Nuestra Señora de Loreto, y cayó la suerte a un marinero del Puerto de Santa María de Santoña, llamado Pedro de la Villa.

Dice Las Casas [2] en su *Historia:*

Acordó que otra vez se tornase a echar la suerte para enviar romero a Sancta María de Loreto, que está en la comarca de Antona, que es casa devotísima de Nuestra Señora Sancta María; y donde hace, según se cuenta, muchos y grandes milagros. Esta vez cupo la suerte a un marinero del Puerto de Sancta María, tres leguas de Sanlúcar de Barrameda, y aquél se llamaba Pedro de Villa; al cual el Almirante prometió de darle dineros para las costas.

Observaciones. No sabemos si se cumplió el voto, ni aun si llegó a cumplirse la parte de él que correspondía al Almirante. No he tropezado con ninguna nota sobre gastos personales de Colón hacia esa fecha, que nos podría

[1] Es el texto de 1571; la de 1578 tiene ya algunas menudas variantes de ortografía, y la edición de 1685 dice Pietro de *Vigilia,* falta de imprenta evidente.

Esta traducción al castellano es moderna, la más antigua (de Barcia) ofrece pequeñas diferencias, sin importancia alguna.

[2] Quizá debemos repetir que en toda esta obra nos hemos contentado con el texto impreso de Las Casas (edición de 1874 en los *Doc. Inéd. para la Hist. de España,* reimpreso recientemente por la Casa Editorial Aguilar). Cuando empezamos el trabajo, la consulta del manuscrito no era tan fácil como ahora. Tratemos pronto de verificar todas las citas con el manuscrito original a la vista.

orientar en esto; pero me extraña mucho el silencio de su hijo acerca del rasgo de liberalidad de su padre, cuya promesa evidentemente se había puesto por escrito en el *Diario*. Aunque el marinero no cumpliera, y nunca pidiera el dinero, parecería natural que Fernando Colón hubiera hecho referencia a la oferta.

No tengo noticia de que ningún investigador haya buscado en Ancona alguna huella del asunto; pero dado lo admirable del trabajo de los redactores de la *Raccolta*, supongo que todo lo factible en Italia está ya hecho [1]. Y de verdad sería extraordinario que quedase el registro de la visita de uno de tantos peregrinos sin importancia alguna [2].

[1] La *Raccolta* no da nota sobre esto; pero téngase en cuenta que no suele dar resultados negativos.

[2] Por otra parte, hay un voto hecho por Colón y casi a la misma hora, de cuyo cumplimiento me extraña que no exista noticia. Para dejar más claro y destacado lo que atañe a nuestro tripulante, no hemos copiado las frases anteriores y siguientes en el que hablan de otros dos votos en los cuales no tuvo parte Pedro de Villa. Rezan: «Ordenó que se echase un romero que fuese a Sancta María de Guadalupe, y llevase un cirio de cinco libras de cera, y que hiciesen voto todos que al que cayese la suerte, cumpliese la romería, para lo qual mandó traer garvanzos quantas personas en el navío venían, y señalar uno con un cuchillo, haciendo una cruz, y metellos en vn bonete bien rebueltos. El primero que metió la mano fué el almirante, y sacó el garvanço de la cruz, y así cayó sobre él la suerte, y desde luego se tuvo por romero y deudor de yr a complir el voto. Echóse otra vez la suerte... [sigue lo citado sobre Pedro de Villa] .. Otro romero acordó que se enviase a que velase una noche en Sancta Clara de Moguer, y hiziese dezir una missa, para lo qual se tornaron a echar los garvanços con el de la cruz, y cayó la suerte al mismo almirante.»

Hay tradición que se cumplió lo de Santa Clara; y algo que nos parece indicación bastante convincente de la visita a Guadalupe ha perdurado por escrito. Es la frase de Fernando Colón cuando dice que su padre dió nombre de Guadalupe a una de las primeras islas encontradas en 1493 «por devoción *y a ruego de los monges del convento de aquella advocación, a los que había prometido dar a una*

Nos ocurre otra observación. Claro está que Las Casas y Fernando Colón se basan en un solo texto, el del

isla el nombre de su monasterio». Tal promesa tiene que haber sido hecha en el intervalo entre los viajes primero y segundo.

En los archivos del convento se han encontrado notas interesantes acerca de las Indias; creemos que todavía podrá aparecer alguna referencia a una visita del Almirante en 1493. Lo más interesante ya hallado que atañe a Colón es de 1496. Es la partida de bautismo de dos criados suyos, que con toda probabilidad fueron dos indios traídos del Segundo Viaje. Con la benévola ayuda del P. Fray Carlos de Villacampa, copiamos lo publicado por su predecesor, Fray Isidoro Acemel, en la Revista *Monasterio de Guadalupe,* año 1916, p. 221:

«*Xp°val y Pedro.* Vyernes xxjx deste dicho mes [julio de 1496] se baptizaron X°ual e Pedro, criados del sennor don Xoual Colón. Fueron padrinos de Xoual, Antonio de Torres e Andrés Blásquez; de Pedro fueron padrinos el sennor Coronel e sennor comendador Varela; e baptizólos Lorenzo Fernandes, capellán.»

A pesar del nombre Xoual, y de ser los neófitos criados de Colón, esta partida no me convence absolutamente de la presencia del Almirante; me parece que si hubiese asistido, habría actuado él mismo de padrino—si no fuese que algún ataque de enfermedad le impidiese de acompañar a su criado a la fuente bautismal.

Pero de todos modos, claro está que gente importante indiana estaban en Guadalupe el 29 de julio, y con ellos dos criados de Colón, a los cuales faltaba el bautismo cristiano, y que por eso suenan ser indios llegados con él a Cádiz el 11 de junio. El artículo citado del P. Acemel tiene un cálculo cuidadoso sobre fechas y distancias que andar; su conclusión es que Colón ha debido salir de Sevilla antes de recibir la carta de los Reyes fechada el 12 de julio en Almazán, en la cual acusan recibo de dos cartas del almirante, y le aprueban que descanse antes de presentarse en la Corte; dice también que es perfectamente posible que esta carta fuese dirigida al mismo convento de Guadalupe, donde sabían que Colón quería reposarse. Es posible y hasta verosímil, pero todavía no está probado.

Que Colón aplazase su peregrinación hasta 1496, desmentiría nuestra interpretación instintiva de la promesa a los monjes como dada en persona; pero aclararía la frase un poco rara de Las Casas, quien dice que «desde luego se tuvo por obligado a cumplir el romeraje.»

Diario desaparecido; además es probable que Las Casas consultaba lo ya escrito por don Fernando. Por eso, nos sorprende que hay una diferencia en lo que dicen sobre la procedencia del marinero. *La Vida del Almirante* dice claramente que era del «Puerto de Santa María de Santoña» mientras que el *Sumario* extractado por Las Casas se contenta con decir «Puerto de Santa María», y cuando Las Casas escribe su *Historia*, lo amplifica de otra manera, diciendo «Puerto de Santa María, tres leguas de Sanlúcar de Barrameda».

En todo lo que trata de este marinero, creemos ver con claridad, mayor aún de la acostumbrada, cuáles han sido las interpolaciones o modificaciones hechas por Las Casas. No es nada probable que Colón, escribiendo para que los Reyes lo leyesen, les hubiera explicado que Loreto está en la marca de Ancona, tierra del Papa; ni aún que es casa de muchos milagros. Las Casas escribía para público menos escogido, para el cual tal comentario podría parecerle a propósito. Pensando en eso, estamos ya dispuestos a sospechar que la diferencia importante acerca de Santa María puede ser una aclaración suya. El no sabía (creemos) lo que nosotros sabemos bien, el hecho de que el dueño y maestre de la capitana *Santa María* era de Santoña [1], y la mención de aquella villa le habrá sorprendido, y creería que se trataba de alguna equivocación. Sin eso, su amplificación resultaría tan inexplicable como innecesaria. Pero no vemos razón para que Fernando Colón leyese *Santoña* si no fuese verdad, y notamos que él da la misma procedencia a otro

[1] Eso se divulgó por primera vez en 1851, cuando la publicación de la *Biblioteca Marítima*, obra póstuma de Navarrete. Las Casas sabía que el maestre de la capitana y la mayor parte de sus marineros eran norteños, pero dejados tantos de ellos en la Navidad, y llevando la *Niña* tantos de Andalucía, no creo que se le habrá ocurrido que Santoña fuese más que equivocación de pluma.

marinero [1]. Tales menudencias sobre naos y marineros podrían salir en conversaciones entre padre e hijo, mientras que Las Casas no tuvo sino lo escrito en qué fundarse.

En cuanto a Santoña, pequeña villa cerca de Laredo, el barrio marítimo de ella siempre solía llamarse Santa María del Puerto, con referencia a su iglesia antiquísima, y de vez en cuando se incluía la villa entera en esa denominación. No siempre se observa bien el orden de las palabras; y entre documentos sobre Santa María del Puerto nos ha llamado la atención encontrar algunos en que la llaman (quizá por descuido, pero en letras claras) Puerto de Santa María. Los que han trabajado sobre Juan de la Cosa tienen ocasión dolorosa para saber lo difícil que a veces es el distinguir entre los dos puertos, el del norte y el del sur [2].

Así creemos que con toda probabilidad, Pedro de Villa era marinero de Santoña y que sería de la tripulación de la nao capitana, aunque volvía a España en la *Niña*.

No tenemos más noticias de él. Cumpliese o no su voto, le habría impedido para alistarse otra vez.

Antes de dejar a estos once Pedros, hay que meditar

[1] Es Ruy García, el cual no aparece en Las Casas. Fernando Colón da poquísimos nombres; sólo da tres marineros llanos, y las únicas procedencias notadas por él son de estos dos marineros de Santoña. Que Pedro de Villa estaba en el *Diario* es evidente, porque está en el *Sumario* extractado. Es posible que no estuviese Ruy García; pero si estuviese su nombre, entonces su omisión por Las Casas en el *Sumario* nos sugeriría otra vez una duda suya sobre probabilidad de una equivocación.

[2] Por fin y colmo, las abreviaturas *stma* y *stoña* en la letra cortesana son tan iguales, que se puede dudar en distinguirlas. Hay un caso, una cédula de letra nada clara, en que nos hemos decidido por *Santoña* solamente a causa de la raya que suele envolver la o de la época, y por el hecho de que la Reina está en Laredo cuando firma el documento. Navarrete también lo lee como *Santoña*. (Nav., III, nº 2.)

en la posibilidad de duplicaciones entre los once. Hay dos (Pedro Gutiérrez, y Pedro Alonso Niño) que son demasiado importantes para confundirlos con nadie; además, Terreros y Salcedo se destacan claramente. Quedan siete, que son tres marineros (Pedro Arráez, Pedro Sánches de Montilla y Pedro de Villa), dos grumetes (Pedro Tegero y Pedro de Lepe) y dos de categoría desconocida (Pedro de Arcos, que va en la *Pinta*, y Pedro Izquierdo, vecino de Lepe). Marineros y grumetes tienen qne hacer grupos distintos, y mirando a los marineros vemos que dos de ellos aparecen en el Rol con sendos sueldos, y así son dos personas, aunque admitimos que en estricta lógica el tercer marinero (Pedro de Villa) podría ser uno de ellos bajo otro apellido. Es la única duda posible en cuanto a Pedro de Villa, porque por la vecindad él no puede ser Pedro Yzquierdo, y por su carabela no puede ser Pedro de Arcos, aunque estos últimos podrían ser *alias* de los otros marineros en el caso de que Villa no lo sea. No obstante, estas dos posibilidades acerca de los marineros son tan remotas, que casi parece exceso de escrupulosidad hablar de ellas.

Queda por considerar la posibilidad de confusiones entre cuatro personas de las cuales casi nada sabemos. Son: Pedro Tegero y Pedro de Lepe (de los cuales no sabemos sino que fueron grumetes y que Pedro de Lepe murió en La Navidad), Pedro Yzquierdo (vecino de Lepe y reo de muerte) y Pedro de Arcos (del cual sabemos únicamente que iba en la *Pinta)*. En cuanto a éstos, la posibilidad de duplicación no es tan remota; aunque podemos decir por lo menos que Pedro de Lepe y Pedro Yzquierdo deben de ser distintos [1].

ALICIA B. GOULD Y QUINCY.

[1] Véase sobre Pedro de Lepe el BOLETÍN de julio de 1927. Es probable que fuese vecino de la Redondela.